



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 8 DE NOVIEMBRE DE 1881

NÚM. 31

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Gid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuentes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueras (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hevia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Lueca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Ruia Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracedo (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arez (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvani (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

SUMARIO

Texto: Revista decenal, por D. A. Balbin de Unquera.—Noticias y observaciones históricas sobre la colonización española en las Indias Occidentales, por D. José Arias de Miranda (continuación).—A las puertas de Asturias: Una excursión por Pajares, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Rios de Galicia, por D. José Montero y Aróstegui.—El Mirlo, traducción del portugués de Guerra Junqueiro, por D. M. Curros Enriquez.—Centro de Asturianos.—Necrología: D. José Perez Moris, por D. Luis Bonafoux y Quintero.—Cangas de Onís, por don Juan Manuel Ceyma.—Servicio telegráfico de los ferro-carriles.—Laromería de San Roque.—Nuestros grabados.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias y Galicia.

Grabados: D. José Perez Moris.—Galicia pintoresca: Lugo.—Puente de madera sobre el río Quiroga (dibujo del natural por D. T. Avila).—Asturias pintoresca: La villa de Cangas de Onís (dibujo de D. Pio Escalera).—Un recuerdo de Covadonga.—Industria agrícola: Mantiguera de mesa.—Mantiguera Delatre.

REVISTA DECENAL

Varias veces hemos recordado, volviendo la vista á los antiguos tiempos, los venerandos nombres de monjes y obispos á quienes nuestras provincias deben, con perpetuo recuerdo, eterna gratitud; que, como no todos los santos están canonizados, ni todos los que merecieron ser célebres llegaron á serlo, así no todos los que deben ser honrados con centenarios lo consiguen. Decimos esto, porque Galicia, lo mismo que Portugal, deben celebrar este año, ó á principios del siguiente, por ser incierta la época en que murió, entre 580 y 582, al famoso San Martin de Dumio, al venerable huésped que alojó Galicia, venido de la re-



D. JOSÉ PEREZ MORIS

Nació en Selorio (Villaviciosa) el 23 de Enero de 1840; † en Puerto-Rico el 30 de Setiembre del corriente año.

mota Panonia para honra de los suevos reyes, florecimiento de la religion cristiana en su territorio, y esplendor de las letras y del derecho, cuando ya empezaban á sucederse los siglos de general decadencia literaria. Leovigildo en casi toda España se ensañaba contra los católicos, favoreciendo á los arrianos, sin perdonar á su propio hijo, sacrificado en aras de la fe, cuando Martin, canonista, poeta y teólogo, vistiese ó no la cogulla monacal, habiendo recorrido el Oriente, y principalmente los Santos Lugares, residía en Galicia, donde estaba para terminar la nacionalidad de los suevos, no indígena, en verdad, pero tan exótica y extraña como la de los visigodos. Rechiario, que comenzó á reinar en 448, se había convertido al catolicismo; mas luego se volvió á la herejía de Arrio. Theudimiro restauró, cual otro Recaredo, la fe de la romana iglesia, gracias á la predicacion de Martin de Dumio. Erigióse el insigne monasterio de este nombre, y Martin fué elevado á la silla metropolitana de Braga. Habitó, poco más ó menos, treinta años en el país gallego y portugués, llenándolo con la fama de sus virtudes. Escribió comentarios acerca de los Padres griegos y egipcios, valiéndose de su erudicion, extraordinaria para aquella edad, en las lenguas orientales; pulsó la lira del poeta y esculpió sus versos en las basílicas de Galicia y Portugal, y ciertamente dejó de merecer el nombre de extranjero para ganar el de español y gallego, habiéndose convertido en apóstol de la parte occidental de España. Los dípticos de las iglesias conservaban las memorias de los santos; los escritores saben respetar el nombre del escritor, y ninguna de sus glorias ha de parecer extraña á quien profesa el debido amor á su patria. Cuando bajo

la cogulla del monje, como bajo la armadura del guerrero, palpito un noble corazón, justo es que contesten á sus latidos los afectos de las más remotas generaciones.

Los pueblos deben conservar también el recuerdo de sus grandes catástrofes, sobre todo si están veladas por los esplendores de la gloria, y como los romanos después de Cannas, deben felicitar á los generales vencidos, cuando no desesperan de la salud de la patria. Setenta y seis años hace que nuestros marinos de Trafalgar daban al mundo uno de los mayores ejemplos de heroísmo que registran las historias, sucumbiendo los primeros entre aquellas generaciones de héroes que lucharon por la independencia española. A mediados de Octubre de 1492 se enarbolaba por primera vez el pabellón español en tierras americanas; á fines de Octubre de 1805 se sepultaba por algún tiempo en las aguas de Trafalgar, cubierto de gloria. Jurien de la Gravière, en sus *Guerras marítimas de la República y del Imperio*, recientemente publicadas, observa que al izar el pendón de Castilla, levantaron también una gran cruz de madera los navíos españoles. Nelson presentía su muerte, y así lo decía á Blackwood; los puentes de los buques, según la enérgica expresión de un capellán inglés, parecían *mostradores de carniceros*; el valor de los nuestros era superior á todo elogio, y reconocido por los mismos enemigos, que los citaban como dechados de patriotismo y abnegación. *Los actos aislados de debilidad, la imperfección de los buques españoles, que no valían lo que sus jefes*, son inculpaciones infundadas del almirante francés, último historiador de la jornada de Trafalgar. Veinticuatro horas después de tan costoso triunfo, ya los ingleses habían perdido cinco de sus mejores presas. ¡Cuánto se había equivocado el emperador, que tan poco sabía de nuestro país, al escribir á Villeneuve que de cada dos navíos españoles sólo contase uno para la jornada! Que si bien nuestras fuerzas no tenían tantos cañones como las francesas, en cambio les eran muy superiores en valor y en pericia militar. También el almirante Decrés llamaba *poco diestros y mal armados* á los marinos españoles; los franceses no conocían ni á sus amigos ni á sus adversarios. Mejor se juzgó á Gravina por los autores del mismo país, llamándole *completo en todo, hasta en buena voluntad*; mejor á Escaño, cuyas observaciones tácticas son de la mayor importancia para Jurien de la Gravière; pero el resto de nuestros jefes, y el mismo Churrua, parecen sistemáticamente olvidados por los autores franceses al emprender lo que es imposible conseguir, la rehabilitación de la memoria de Villeneuve. Conservemos nosotros aquellos nombres como otras tantas reliquias, y como supimos hacer prodigios de valor sin los franceses y aún contra sus órdenes, sabremos perpetuar la memoria de aquel día en que se elevaron hasta el heroísmo tantos hijos de nuestras provincias, aunque las historias extranjeras callen, y aunque en el tribunal de la posteridad quieran revocar los fallos de los contemporáneos y las sentencias de los consejos de guerra, contrarias á las intempestivas defensas de Villeneuve que se publican en nuestros días.

Cuando hace tres años se anunció la publicación de la presente Revista, no eran las provincias de que especialmente trata las que menos desconfiaban del resultado de nuestra empresa. Acostumbrados los hijos del país, unos á recordar de muy lejos las cosas de la patria, otros á ver que todas las reclamaciones de las provincias, singularmente de las nuestras, eran desatendidas en Madrid, no comprendían que como centinela de sus intereses se apostase en la capital LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA para recordar las glorias, discutir las cuestiones más importantes, y promover las mejoras de Asturias y de Galicia. No nos toca juzgarlos á nosotros mismos; pero algo de todo esto hemos hecho, no sin atravesar por terribles crisis y ser blanco de temerarias inculpaciones; atribuyamos á la novedad de la empresa, tanto aquella desconfianza como estos cargos; que no queremos ni debemos suponer otros propósitos en los que no nos han ayudado en nuestra empresa, pero tampoco han sido bastantes fuertes para conseguir que la abandonásemos. En cambio, de las remotas provincias de Ultramar, como de varias regiones de la Península, además de Galicia y Asturias, hemos recibido felicitaciones que nos han empeñado más y más en nuestras tareas, dándonos nuevo estímulo para continuarlas. Al mismo tiempo, comprendiendo las provincias catalanas y las andaluzas que cuanto nosotros queríamos podía llevarse á cabo, empezaron á publicar sus respectivas *Ilustraciones*, poderosa muestra de vitalidad literaria fuera de nuestra absorbente capital, y evidente demostración de que las provincias, para ser más de lo que hoy son, no han menester sino pensar en ello. Es contraria á la cultura general del país la concentración de todos sus elementos materiales y morales en la capital del Estado; la confederación norteamericana comprende mejor que los pueblos de Europa lo que las capitales deben ser en las naciones; para

que sean verdaderos centros políticos no es necesario que sean centros intelectuales ni emporios de comercio, ni que encierren la mayoría de los capitales del país, ni que sean al mismo tiempo su corazón y su cabeza. Donde está el rey estará la corte, enhorabuena; pero no está ni debe estar todo el pueblo. Ciertamente nuestras capitales europeas lo eran de hecho por su población y por su importancia en otros conceptos, antes de que por declaración legal lo hubiesen sido; pero si la cultura aumentase en beneficio general del país, y sin que ellas perdiesen mucho, seguirían siéndolo únicamente de derecho. Cualquiera que en definitiva sea el juicio del público acerca de nuestros propósitos, creemos haber dado una muestra de amor al país levantando el espíritu provincial hasta donde debiera elevarse, queriendo que la cultura española, que no es tan escasa, llegue hasta los últimos confines del territorio, y tratando de imitar la previsión de la naturaleza, cuyas sabias leyes no permiten que se concentre la sangre en el corazón sino para repartirla después á todos los puntos del organismo.

Entre las causas principales de que no sean conocidas nuestras provincias, figura el olvido en que las tienen los escritores nacionales, y tanto los que debieran mirarlas con cariño de hijos, como los que siendo naturales de otras las han visitado. Las escenas de dramas y novelas se colocan siempre en el extranjero, y antes conocen nuestros lectores de este género de obras las calles y los alrededores de París, que nuestras principales ciudades. El que ha leído algunos escritos de Víctor Hugo sabe del París de la Edad Media y de la Revolución más que del Madrid mismo de hace cincuenta años. El predominio de la literatura francesa, aunque fuese justificado, nunca debiera llegar á este punto. Lo que se dice del lugar de la escena es todavía más cierto respecto de las costumbres y tipos provinciales; cuantos ahora sacan á luz Trueba, Pereda y Perez Galdós, empolvadas figuras de principios del siglo actual, ya no nos parecen retratos de nuestros padres ó abuelos, sino ejemplares de un museo etnográfico. Esa condición literaria, tan recomendable y poco frecuente, que los franceses llaman *color local*, y que sus mejores autores no tienen cuando tratan asuntos del extranjero, será cada vez más rara entre nosotros; se ha observado que la obra principal de cada literatura está siempre tomada de asuntos del propio país á que pertenece el escritor, como si manejando la pluma, lo mismo que la espada, las mejores obras del autor y del guerrero hubiesen de consagrarse, por alguna suerte de fatalidad ó providencial designio, á la patria.

Algunos pasos han dado por el camino de la reforma en este punto ciertos escritores gallegos, prosistas y poetas, pero no podrán presentar un teatro como el popular de Cataluña; en cuanto á la región asturiana, la reforma está por hacer, y á las inexactitudes de los castellanos, que equivocan á los asturianos con los gallegos, nadie ha contestado hasta ahora con una galería de verdaderos retratos del país, entre los ingenios que pudieran gloriarse con el nombre de escritores provinciales. ¿Para qué se quiere la prensa de provincias, ya política, ya literaria? Los intereses generales del país se discuten y se deciden sin ella, *no tiene voto en Cortes*; renuncie á su verdadero encargo en el campo de la literatura, y díganos en qué puede emplearse el talento de sus inteligentes colaboradores.

Y en verdad que si no se conocen mutuamente la capital y las provincias, es porque se empeñan en desconocerse. En una época de indudable progreso para España, en 1757, según la *Guía de forasteros* de este año, cuando ya se hacía sentir el renacimiento literario y administrativo que presidirían Feijóo y Ensenada, sólo los martes de cada semana llegaba á Madrid el correo de Galicia y Asturias, contándose únicamente en aquel reino y en este Principado las cajas de Betanzos, Coruña, Lugo, Mondoñedo, Monforte, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santiago, Sarria, Tuy y Vigo, sin mentar otras de puntos más ó menos próximos á Asturias y Galicia, desde los cuales se despachaba la correspondencia. En el giro de letras desde nuestras provincias á la capital se concedía el término de ocho días, lo mismo que para Ceuta, siendo sólo de catorce el plazo prescrito para Francia, Génova, Inglaterra y Holanda. Empezar un viaje á nuestras provincias sólo porque se acercase la estación de verano, se hubiera tenido por cosa vacía de sentido, y hacerlo en cualquier tiempo sin prepararlo todo para todo género de peligros, incluso el de la muerte, señal era de la mayor imprudencia. La policía de los caminos, el servicio de transportes, el alojamiento de los viajeros en las poblaciones de mayor importancia, todo estaba en la misma situación y requería iguales ó parecidas reformas. Las introducidas desde aquella época no se hubiesen hecho en tres siglos si hubiésemos caminado al paso de nuestros padres. Sólo el genio aventurero y emprendedor de los españoles, que pudo hacer de dos extremeños los fundadores de dos inmensas colonias allende el At-

lántico, era capaz de estimular para largas expediciones á los que tenían semejantes medios de comunicación dentro de su misma patria. El tipo de Robinson Crusoe, en cuanto viajero, es un tipo español; ¡ojalá también lo fuese en cuanto á la manera de sacar partido de las adversidades y de proporcionarse en las tierras descubiertas cuanto se necesitase para hacerlas fructíferas! No son las ventajas conseguidas por nuestro país en el ramo de comunicaciones, y á un tiempo materiales y morales, obra de un solo partido ni de una opinión política; son resultado del natural progreso de la edad presente, que al fin ha hecho todo género de sacrificios por anudar las relaciones entre las naciones y entre las provincias, desarrollando el sistema actual de correos, cuyas ventajas no podemos apreciar más que trayendo á la memoria el de nuestros mayores. Mucho hay que pedir aún á la administración; pero si no apreciásemos como se debe lo que ya se ha conseguido, seríamos tan ignorantes como ingratos.

Vosotros, queridos lectores, los que no habeis tenido la fortuna de todo buen creyente de ir alguna vez á la Meca, es decir, de asistir á las sesiones de los Cuerpos deliberantes, no podeis comprender qué raudales de elocuencia se desbordan estos días de las fuentes que cada partido tiene aparejadas para semejantes casos. Los pueblos están lejos, muy lejos; ni allí se puede oír su voz sino por medio de largos *teléfonos*, que modifican su timbre y le dan especial carácter. Aquél es un inmenso teclado, que ora recorren apacibles vientos, ora furiosos huracanes; allí está anclada la nave del Estado, y de allí espera salir á flote. A la puerta dos leones fundidos con el metal de los cañones enemigos; del enemigo el consejo... y ahora diremos el adorno; dentro los argumentos en que sirven tantas veces de principales razones los desaciertos de los partidos y los males que, cuándo unos, cuándo otros, han causado todos á la patria. Hay una elocuencia parlamentaria, de la que se dan reglas en las escuelas; hay un silencio parlamentario también, sólo interrumpido por dos monosílabos, y éste se tiene adquirido por ciencia infusa. Lectores de provincia, cuando vengais á Madrid no dejéis de asistir á una sesión de Cortes. ¿Os habíais de tomar el trabajo de elegir á los diputados para no hacerles después una simple visita de cortesía? Hablad con los que tienen por privilegio la elocuencia, y ved cómo la humilde voz de un pueblo se transforma en el eco de la nación, y cómo la palabra que solicita al elector increpa al ministro, milagro producido por los diferentes lugares en que se habla. Al menos allí se discute y se decide, y á fe que no se contará de los Congresos políticos lo que se dijo de la famosa escuela teológica de la Sorbona.

Cuentan que visitándola una vez el czar Pedro el Grande, le dijo, birrete en mano, uno de los profesores: «Señor, bajo estas bóvedas que contemplais, há muchos siglos que se discuten los más arduos problemas del cielo y de la tierra; aquí el aire está saturado de argumentos en pro y en contra de las más indiscutibles verdades.»

Y calló el profesor, y el soberano, que más se curaba de las cosas de la tierra que de las del cielo, preguntó: «¿Y qué se ha decidido?» Y el hombre de los *distingos* y de los *ergos* volvió á callar, y desde entonces selló sus labios.

En la Sorbona y en toda Academia científica se discute más que se decide; los Congresos políticos deciden más que discuten.

Se anuncia la creación de un cuerpo de maestros de instrucción primaria para el ejército, que debe ser una escuela de patriotismo, de moralidad y de cultura. Lo aplaudimos con toda el alma.

A. BALBIN DE UNQUERA.

NOTICIAS Y OBSERVACIONES HISTÓRICAS

SOBRE LA COLONIZACION ESPAÑOLA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

(Continuación)

La Edad Media, decrepita y achacosa, con todas sus creaciones y góticos paramentos, daba su vale postrero al continente que había gobernado mil años, empujada por otra edad brava y rozagante que saludaba al mundo con la misión de reivindicar los fueros de la razón y el derecho, hollados y escarnecidos desde las irrupciones normandas, fin y acabamiento de la señoría romana. El espíritu de esta evolución social no era efecto de un pensamiento preconcebido, ni producción calculada de eminencias científicas ó de las tareas de sabios legisladores; fué, sí, fruto instintivo del progreso del entendimiento, que á favor de un raro conjunto de circunstancias despertaba á los pueblos de la soñolencia en que por diez siglos durmieran en brazos del estupor y la barbarie. Sentíase un movimiento regenerador, interno é irresistible, que muy de atrás se venía elaboran-

do con accion sorda, pero continua, comunicando una direccion distinta á la humanidad.

Tiene aplicacion marcada esta reflexion con lo que decíamos del P. Fr. Bartolomé de las Casas, en cuyo cerebro inflamable fermentaban ideas muy opuestas á las que pululaban á su alrededor, pues su carácter, estudios y opiniones no podían sufrir que se desgranase la cosecha enmohecida de añejas preocupaciones, aunque la tendencia general las repugnase, y en buena parte estuviesen en desacuerdo los privilegios onerosos, el vasallaje, la servidumbre de la gleba, la abyeccion del solariego, las gabelas insoportables del estado llano, con las inspiraciones de la conciencia, ni la moral humanitaria del cristianismo. Casas, teólogo ultramontano, educado en las aulas de Salamanca, recio en sus temas, era aferrado tradicionalista, con brusco desapego á toda reforma, pugnando por que el Papa fuese rey de reyes y supremo dispensador de lo espiritual y lo terreno. Cierdamente hubieran obrado los biógrafos del referido escritor si, á vueltas del entusiasmo que los embargaba por entonarle himnos laudatorios y humaredas de incienso, en lo cual fueron muy más allá que lo que el buen juicio permite, no hubiesen perdido de vista la causa motriz de sus parabolícos relatos; de seguro no hubiera quedado tan maltratada la historia, y nos explicaríamos mejor las exageraciones é hipérboles que desgastan sus escritos. Mas como corriendo los tiempos la crítica, tomando más adecuado sesgo, hiciese en ellos hincapié, descubrió que muchas noticias eran hijas puramente de la rica inventiva del autor sevillano.

Desde entónces su opinion cayó en menguante; los mismos filósofos que le distinguieron con el título pomposo de amparador de la humanidad contra los desafueros de la tiranía, le aplicaron calificativos que dejaban en mal lugar su crédito como historiador exacto y despreocupado. En fin, considerando que no hay astro, por mucho que sea su brillo, que no tenga eclipses, el de Casas se manifestó ledo, aunque con intermisiones (1). A los españoles, ántes que á ninguno, incumbía rechazar las imputaciones propaladas por aquel eclesiástico, y tal lo emprendieron con resolucion, poniéndosele frente á frente para entrar en buena lid; pero ¡apénas puede creerse! la autoridad lo prohibió con mandato expreso, declarando no ser impugnabile cuanto brotase de la mente de varon tan piadoso (2),

(1) En vista de los resultados de la malhadada campaña de Tierra-Firme, capitaneada por el citado clérigo, de carácter complejo, con partes de eclesiástica y monacal, y otras de militar y cruzada, los historiadores presenciales, mirando el tal proyecto como delirio de un soñador ó la inspiracion enrevesada de Chievrés, Laxao y colegas del ministerio extranjerio, lo censuraron en tono arguto, empleando en sus decires causticidad y sardesca ironía. Pero para una refutacion completa de los escritos de Casas no hubo lugar, porque el Gobierno no lo consentía, segun puede verse en la nota que sigue. Los publicistas extraños dábanse mil parabienes por encontrar en las baterías de Casas disparos á bala roja, importándoles nada que la carga estuviere ó no averiada, con tal que hiciese ruido, atronando y produciendo aspavientos en la cabeza del vulgo. Mas luego que á entradas del siglo XVIII la literatura tomó sesgo más analizador y positivo, y la investigacion y la crítica ahondaron el exámen de los problemas históricos, decayó sensiblemente de su altura el crédito de historiador que tradicionalmente venía gozando Fr. Bartolomé, sin que valga decir que su rebajamiento fuese obra de los escritores nacionales, como partes que deducen agravios ante el público por injurias que de aquél recibieran, pues los extranjeros, ántes sus encomiastas, hartos ya de entonarle salmodias, le rebaten, contunden y rechazan con suelta mano. No nos corresponde otra cosa que citar al lector con las obras de Robertson, Charlevoix, Raynalt, Irving, Prescott, Voltaire, que nada tenían de españoles, y en ellas puede verse por extenso el concepto que les merecen las aseveraciones hiperbólicas y los extravagantes cálculos del teólogo sevillano.

(2) No todos crearán, por más que se les asegure, que el Gobierno español pusiese interdicciones á los que estaban enterados por sí mismos de cuán frecuentes en Casas eran los desbarros y cuán desacordadamente procedía en sus pinturas y descripciones. Sin embargo, el hecho es positivo, indudable; y si se reflexiona que esa y otras medidas del mismo género eran partos anti-nacionales de la camarilla foránea, y se tiene á la vista el valimiento que gozaba con el imberbe monarca, ya será ménos la extrañeza que les cause tamaña aberracion. Cuando más resonaba el tráfago de los escritos del P. Casas, y éste más acuitado andaba por darles vuelo, hubo de ponerse al frente un sabio escritor y filólogo eminente, el Dr. Bartolomé Frias Alborno, á quien califica el Brocense de varon doctísimo y consumado en todas lenguas, y D. Nicolas Antonio da el dictado de ingenio eminente y de memoria monstruosa. Había fundado la cátedra de Derecho civil de la Universidad de Méjico, donde se hallaba; era autor ademas de varios tratados que le valieron la estimacion de los doctos. Al llegar á su conocimiento lo que el P. Casas publicaba, escribió una refutacion á las proposiciones y noticias de éste, que, todavía no dada á luz, pues no llegó á imprimirse, fué objeto de recelos para los escuelas del Santo Oficio, recayendo una condena del inexorable tribunal contra el autor de la obra nonnata de Frias Alborno, que llevaba por título *Conversion y debelacion de los indios*, quedando para siempre privada de ser vista por los hombres, por el gran deslíz de oponerse á las fraternas del de las Casas. En ese mismo pecado cayó otro ingenio del siglo, D. Bernardo Vargas Machuca, autor de la *Milicia Indiana*, que hallándose en el reino de la Nueva-Granada ocupado en la conversion de los indios y en trabajos hidrográficos y geográficos, compuso un libro con el título *Defensa de las conquistas de las Indias*, que el Con-

ó lo que es igual, librarle carta blanca para desbarbar á sus anchas, en la seguridad de no tropezar con quien le saliese al camino. Tiempos adelante, ménos cerril en acometer las letras la intolerancia civil y religiosa, tocábanse imposibilidades materiales para que se explayase la inspiracion y el genio español con las trabas impuestas á la publicidad del pensamiento, que le vedaban tomar parte en las discusiones europeas movidas al fin de enderezar muchas especies erróneas introducidas en los anales de las naciones durante las edades en que padeció graves intercadencias la razon. Ni se obtuvo tampoco que aflojase el rigor de la clausura de los archivos, mandada observar por Felipe II para conservar la incolumidad de interesantísimos códices y papeles de inestimable valía en ellos puestos á buen recaudo. Hubo, sin embargo, un paréntesis en la rigidez de los reglamentos, de los que los Gobiernos absolutos proporcionan cuando reinan monarcas ilustrados como Carlos III, y ministros discretos y patriotas como los Moñinos y los Campomanes.

Buscóse un hombre idóneo, investigador, laborioso, entendido en historia, facultado para recorrer sin reserva los archivos del Estado y las corporaciones religiosas, copiar y tomar apuntes, notas y cuanto pudiese haber á la mano; comision que felizmente recayó en don Juan Bautista Muñoz, cuyos trabajos admiran por su magnitud y la perseverancia y cuidados que suponen, con la circunstancia dichosa de que todos se conservan. En su magnífica coleccion de documentos inéditos, que ocupa más de cien tomos en folio, se encuentran cuantos materiales pueden desearse para escribir la historia de la América española que se le había encomendado, sin haber podido dar á luz más que el tomo primero, por haberle sorprendido la muerte en edad no avanzada (1).

Presentóse por entónces en la arena histórica el doctor Robertson, escritor clásico de sesudo y claro ingenio, que si bien no le fué dado reunir la documentacion que tenía menester para su obra, habiéndolo procurado, empleó juiciosa crítica y enseñó verdades de pocos sabidas, atenido á buenos originales. Siguiéronle otros como precursores de un período de rectificacion de los pseudo-historiadores de las Indias occidentales; sólo que fué efímera su duracion al apuntar sobre el horizonte los primeros destellos de la filosofía político-filántrópica, allá por entradas del siglo XVIII. Su espíritu inva-

sejo no le permitió imprimir, porque era una impugnacion de las doctrinas que Casas propalaba. Igual suerte corrió la estimable *Crónica de Nueva-España*, mandados recoger por el Consejo de Indias cuantos ejemplares hubiese, á pesar de estar en manuscrito. Por fin, á fuerza de instancias, trámites, diligencias y empeños, recabó su autor Francisco Lopez de Gomara, capellan de Hernán Cortés, el permiso de darla á la prensa, permiso muy luego revocado, aunque sin efecto, pues habiendo ya circulado impresos los ejemplares, pudieron salvarse algunos de los cateos inquisitoriales, y á eso debemos poseer una produccion de valor subido. Casas, en sus últimos años, se encontró cara á cara con un contendiente, cual en su vida no topara, con el Dr. Juan Gines de Sepúlveda, humanista renombrado, filólogo y elocuente historiador, capellan de Carlos V, y elevado por su saber á preceptor de Felipe II. Como los anteriores, tomó la pluma para rechazar al P. Casas, ya obispo, respecto al derecho de hacer la guerra á los indios infieles, que el último negaba á los reyes de España. Entablóse polémica, que Sepúlveda sostenía con la superioridad de su dialéctica y lucidez en argumentar. Pero tenía en contra, sin valerle sus distinciones, el elemento oficial, decidido en favor de su contrincante desde que entraron á gobernar los flamencos, y el elemento eclesiástico, pues que la cuestion envolvía en su fondo si á la prerogativa pontificia había de someterse la regalía, ó si ésta tenía su esfera propia, dentro de la cual no debía la otra interesarse. La discusion subió de punto; llamóla á sí el Consejo, y pasando de consulta en consulta, de informes á informes, el negocio no tuvo resolucion, pero sí la diferencia de que el obispo no tuvo ningún tropiezo en imprimir su discurso, cosa que le fué rotundamente negada á Sepúlveda, declarando, para atajar de una vez que se mantuviesen controversias en lo sucesivo con el ex-obispo de Chiapa, que á este piadoso escritor no se le debía contradecir, sino comentar y defenderle; declaracion que lo constituyó señero y en campo franco para hablar sin temor de ser contestado.

(1) Fué este accidente funesto hasta no más para la historia colonial, una vez que se había decidido el Gobierno á que la hubiese, y que se atinó con un sujeto capaz por su talento, perseverancia y asiduidad en el trabajo, de dar sólidamente concluida una obra que reclamaba la literatura é interesaba muy de véras al honor de España. Su celo é incansables afanes por llenar dignamente su objeto lo decidieron á emprender repetidos viajes de indagacion por España y Portugal, copiando ó formando extractos de cuantos papeles de importancia sobre los asuntos de Indias se guardaban en los archivos públicos, mandados abrir para que á su salvo los reconociese. Catorce años empleó en dicha tarea de tan prodigiosos resultados, que llegó á reunir en documentos sacados á la letra y datos adquiridos la magnífica coleccion de más de cien tomos en folio, que felizmente se conservan. Un acopio tal de selectos materiales preparaba un monumento, que por horas ansiaba el mundo inteligente. Púsole mano, con el mismo vigoroso espíritu de llevar á cabo la empresa, el ilustrado y apreciable colector, á quien sobrecogió la muerte al dar á luz el primer tomo, sin que hasta ahora se volviese sobre el malogrado asunto. Mas si desapareció de la region de los vivos el que le dió principio, queda el rico legado de una inmensa coleccion documental, veta inagotable de materiales para construir el edificio histórico del Nuevo Mundo en todos sus ramos y secciones.

sor y descreído puso el blanco á deprimir el principio de autoridad y el prestigio del sacerdocio, simbolizados en los reyes y la Iglesia y sus ministros; por consiguiente, si la dignidad humana había de gozar alguna vez sus congénitas prerogativas, era preciso cortar de cuajo caducas creencias, poniendo en su plenitud la razon. Con la idea religiosa caminaba conjuntamente la política, cosa peregrina entónces para nuestro pueblo, desavezado por completo de abordar tamañas cuestiones desde que la dinastía austriaca, mal curada de los temores que le infundió el alzamiento de las Comunidades de Castilla, fué desnudando una á una de todos sus atributos á la representacion municipal, hasta dejarla en esqueleto; se había enteramente perdido la nocion concejil, y el orden, que en tiempos pasados era parte integrante del organismo constitucional, alterado en su base con haber trasferido á la magistratura lo que por ley y su propia índole era privativo del genio popular.

Las tendencias novadoras llevaban implícitamente consigo el rebajamiento de las clases jerárquicas, los títulos nobiliarios y otras aspiraciones que desarmonizaban con el sentimiento general de nuestro país. En los otros de Europa el prepotente feudalismo, con su vivir desarreglado y crapuloso, con las preeminencias voluptuosas que fomentaba el libertinaje de los varones y mantenía en férrea servidumbre á la gente menuda, era natural que ésta sintiese su dura situacion y desease sacudir la cerviz de la ominosa conyunda. Aquí la clase feudal no era arrogante ni descomedida con los que no le reconocían vasallaje, socorriendo con larga mano la pobreza. Sus enemistades y riñas eran, por lo regular, de señor á señor, ó de éstos contra el rey. Por otra parte, la clase de hidalgos y hombres buenos era muy numerosa, formaba el tercer estado, y era tan influyente, que hombreaba con las más encopetadas en las Asambleas nacionales, mucho más popada de los reyes que la linajuda de los ricos-hombres. No mediaban, por tanto, entre unas y otras desabrimientos profundos, ni los desgarraban celos ni envejecidas animosidades.

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

(Se continuará.)

A LAS PUERTAS DE ASTURIAS

UNA EXCURSION POR PAJARES

Mucho tiempo hacía que deseábamos, interesada vivamente nuestra curiosidad por lo sublime del espectáculo que ofrece desde la carretera de Pajares la sierra que parece amenazarla continuamente, recorrer algunos de los intrincados montes que por esta parte parecen formar, no el límite de Asturias, sino el del mundo; y este año, y en los primeros días de nuestra excursion de verano, hemos podido contentar nuestro deseo; que bien sabíamos quedaría satisfecho con ver de cerca la naturaleza en una de sus escenas más encantadoras. No dos provincias, dos reinos; no dos reinos, dos civilizaciones, el Oriente y el Occidente, el Evangelio y el Koran, se dieron allí cita en cierto memorable día, y este recuerdo comunica al espectáculo ese interes que sólo se debe á la historia, porque nada más animado que la escena si en ella se muestran los actores, y nada más falto de interes que la misma cuando sólo la decoracion, por brillante que sea, puede atraer nuestras miradas.

La imaginacion comprende con trabajo un mar de olas; con algun esfuerzo más, el mar atmosférico; pero no acierta á describir ni á explicarse un mar de montañas. Todavía la cordillera, continuada con escasas ramificaciones, que parecen otros tantos *arbotantes* del templo gótico, nos es comprensible; pero una escala de picos que parecen desafiar á la vez la imaginacion y la vista; las infinitas cascadas que los unen, como si los montes fuesen pliegues de la tierra y se prendiesen con cintas de plata, y las colgaduras de nubes, y las franjas de nieblas, y el espejo del cielo, que refleja montes y cascadas y nieblas, parecen espectáculos hechos para la *Reina Mab*, ó los héroes de Ossian, y no para los débiles mortales. Y ese océano tiene dos mareas, producidas, no por la luna, sino por los rayos del sol ó por las ráfagas del viento, y se desarrolla á nuestra vista sorprendente, magnífico, aterrador, haciéndonos comprender, como todo lo grande en la naturaleza, la nada que somos. El poeta cree tener en su lira un legado del cielo, y otro el pintor; y cuando quieren cantar ó pintar estas escenas, conocen cuán escaso es su patrimonio de inspiracion, y que el genio, con ser chispa divina, es luz de luciérnaga entre la maleza, que no de lucero en el firmamento, porque la poesía descriptiva no puede hacer lo que ambiciona, ni despertar en el ánimo del lector las sensaciones que ya interpreta mala y débilmente el mismo que las experimentara. Para tales casos han inventado las lenguas el verbo *admirar*, en que nuestra facultad intelectual parece meramente pasiva, y nuestro espíritu se asemeja al pigmeo que osase levantar la vista, ya que no mover su brazo, contra descomunal gigante. Ulises ante Polifemo dijo que se llamaba *Nadie*; y nadie era en verdad el rey de Itaca, tan

ducho en apoderarse de sus enemigos cuando no pasan de la talla de hombres.

La omnipotencia divina no ha hecho iguales ni dos rostros humanos, ni dos ramas de árbol, ni dos perfiles de montañas. Esa geometría que despliega la naturaleza tiene líneas y ángulos no estudiados, poliedros de linterna mágica, escenas de *kaleidoscopio* que no puede enumerar la ciencia ni copiar el arte de los hombres. Parece que continuamente obra sobre el caos y sin cesar le vivifica, y que no se apaga jamás la chispa de la creación ni el soberano *fiat* que salió de los labios del Altísimo. Tiene la naturaleza tesoros de luz para el trópico y de nieblas para el Norte, nieves perpetuas para las cimas del monte, como perpetua florecencia para ciertos valles, siglos de Mayos y siglos de Diciembres; ¿y no hemos de tener nosotros tesoros de admiración para contemplarla? Pero la inspiración de cosas tan grandes no se cuaja en ideas, no se desborda en palabras; allá en nuestro espíritu resuena una más dulce lira que la del mejor poeta, y brillan los colores en una paleta que no ha sido propiedad de ninguna escuela, y que ningún eminente maestro ha manejado.

Esto pensábamos cuando a la del alba de hermoso día de verano, y acompañados de nuestro buen amigo y apadrinado y notabilísimo poeta descriptivo señor Menéndez Pidal, salíamos de su casa, que es un verdadero observatorio de Pajares, con ánimo de recorrer algunos de los mil paisajes que a nuestra vista competían en belleza, en sublimidad, al otro lado del hondísimo valle que entre la carretera y la sierra se tiende, como ante el trono de un sultán el tapiz de Persia, ó la llanura del mar a uno y otro lado del buque en marcha. La niebla nos había precedido, saliendo no sabíamos de dónde, y avanzando como cuerpo de ejército sin enemigos, igualando, como la muerte las posiciones humanas, las cumbres y los precipicios. Este espectáculo, para nosotros nuevo, fué digno preludio de los que contemplamos más adelante. Cuando se disipó esta niebla, como tantos invasores que tan pronto ganan como pierden terreno, comenzó el sol a extender sus rayos de cumbre en cumbre, y los jirones de nubes, que cortaban a trechos las montañas, deshicieron sus encajes, y los árboles, como joyeles de oro y pedrerías, presentaron a un mismo tiempo, aquí la superficie dorada, y allí escarchada con mil gotas de rocío. ¿Qué es el rocío? De cierto nadie lo sabe; para los poetas es un llanto periódico de la naturaleza; que sin llanto no pueden pasar las penas de la vida, ni el desamparo y la tristeza en que el sol ya puesto deja sumida la naturaleza toda.

Adelantando la mañana, adelantábamos también nosotros en sesudos caballos del país, conservadores que diríamos, si usásemos el tecnicismo político, sin dar un paso más ni menos de los que convienen a la estabilidad del jinete; verdaderos caballos de país de montaña. Allá en los Alpes, pirámides de la naturaleza, y en las pirámides egipcias Alpes del humano trabajo, suben los viajeros a grandes alturas llevados en hombros de los guías, para quienes ni los precipicios tienen misterios, ni peligros las cumbres; en nuestro país, que no llama la atención de los *touristes*, el caballo tiene que hacer lo que en otros los guías más experimentados. Ríos y arroyos parecen brotar bajo de sus plantas, sin ser Pegasos aquellos, ni nosotros Apolos; el relinchar de los corceles apenas se oye, porque allá en el abismo ruge, palpita, se retuerce, aparece y desaparece la catarata, se inclinan los árboles como á escuchar su voz y á llevar su mandato, y juegan los iris en su borde y en su derredor, como en las mayores penas de la vida y en su derredor y en su borde juegan y resplandece la esperanza. Bajan de los fronteros montes, como los pastores bajaban al entierro del malhadado Grisóstomo, muerto por amores, los que guardaron rebaños la noche anterior, hombres y mujeres; que tampoco las libra el sexo de esta ruda faena, como ni lejos de los montes y en tierra llana se libran de los trabajos del campo. ¿Qué diálogos sorprendería Schiller entre las campanas de varias parroquias que hablan al *Angelus* cuando nace y cuando muere el día, cerrando así este natural período del trabajo con voces no mundanales ni humanas! Siempre es misteriosa la campana; pero jamás lo es tanto como al elevarse, no sobre mequinos campanarios, sino sobre torres de montes, contruidos, al parecer, por mano de titanes.

Estábamos en el monte de Valgrande, lugar favorito de cacerías para Alfonso XI, que figura en el honrado gremio de reyes escritores, como recordaba Menéndez Pidal, que sabe hablar de la Edad Media castellana, y sobre todo asturiana, con su propio diccionario; monte que tiene pueblos de hombres en su cima y de fieras en su interior, como aquella *Chimera* de los antiguos, que era monstruo compuesto de varios. Sendas estrechas recorren el monte, ya por muchas partes talado, pero en el que aún se alojan los osos con sus pequeños ó esbarbios, que dicen en el país, palabra de raíz germánica algún tanto desfigurada, y que nos recuerda el *bar* ó *ber* de las lenguas de esta procedencia. En el país se citan aún robustos é inteligentes cazadores; los hubo, y no há mucho tiempo, que hubieran sido héroes en los tiempos homéricos, porque de esta manera se hacían los que el poeta cantaba. Algunos, en

estrecho abrazo con el salvaje animal, midieron más de una vez aquellas alturas, que á la vista parecen tan considerables. En el mismo gremio de San Huberto figuran los cazadores de *robecos*, los *Alpenjager*, que si vivieran en Suiza ya hubieran visto sus nombres correr de boca en boca en cantos populares y aún en más atildadas obras de poetas cortesanos.

Más abajo, en los ríos y arroyos anteriormente descritos, deliciosa pesca excita el mismo apetito que la caza; hay molinos que contribuyen á dar mayor animación á la escena, y en el paraje llamado *las Ruedas* se conserva buen recuerdo de esta circunstancia; se ven puentes rústicos que ponen ambas orillas en fácil y necesaria comunicación, y pacen tranquilamente las vacas de grandes ojos y rubio ó oscuro pelaje, tan satisfechas, como si no en tierra de cristianos viejos estuviesen, sino en plena India, servidas y adoradas por legiones de *bracmanes*. Cabras que, como todas las de su especie, admirablemente descritas por Virgilio al mostrárnoslas *pendientes de las rocas, pendientes de rupe capellae*, parece que ojean los precipicios y dan lecciones á nuestros políticos para conservarse entre dos partidos, como que están en alguno, y guardando primoroso equilibrio para ganar cada vez mayores títulos y rentas y honores; aves de ribera, que son lo menos aves que pueden ser, y más peces de lo que conviene á su clasificación zoológica; miles de insectos que pasean de brezo en brezo, como de reino en reino los conquistadores, y allá, en los hondos canales que para el agua formó la naturaleza, buen número de peces mudos, pero excelentes mimicos y continuamente en agitación, para suplir con el movimiento lo que de voz les falta. Y á distancia de unas cuantas varas el movimiento humano, la vida moderna, las modernas construcciones, porque el pueblo de Pajares fué incendiado por los franceses y no quedó piedra sobre piedra en las antiguas casas. Únicamente la locomotora, que no ha respetado á los indios bravos de los Estados Unidos, respeta á Pajares; hace bien en no pasar, ó en pasar muy tarde, frente á sus montes, porque no hay emblema como éstos de la naturaleza primitiva, ni mayor signo de civilización, hoy por hoy, que la locomotora. Pero no se ha librado la carretera de los hilos telegráficos, que conducen el verbo y el alma de la moderna civilización, siendo la locomotora como el cuerpo de tan descomunal gigante.

Hé aquí descrito á grandes rasgos el monte frontero á Pajares. Pero cada uno de sus gemelos que le rodean presenta rasgos dignos de mejor pluma que la que hoy les dedica este recuerdo; cada uno ofrece formas diferentes y excita en el alma diversas impresiones; yo no he pasado una vez, y han sido bastantes las que he recorrido este camino, sin que me haya parecido distinto el paisaje. La niebla en las varias horas del día es causa de que aparezcan y desaparezcan las escenas como las decoraciones de la ópera *Guillermo Tell*, que representando escenas de Suiza, quieren imitar éstas de Asturias; no pocas veces la niebla continúa la carretera, esto al menos parece, prolongándola en el vacío, y ocultándola todo con su espeso manto, y cuando quiere lucir el sol, entonces sí que derrama á rayos llenos tesoros de belleza, dando más azul al cielo, al aire más transparencia, y más verdor á la vegetación del monte y del valle.

Todavía reviste Pajares otra vestidura: la del invierno. Estación en que la naturaleza duerme, pero no pierde todos sus encantos; de otra suerte la imaginación no concebiría los magníficos espectáculos que los países situados al extremo Norte presentan á la vista de los viajeros. Los caminos se borran, los montes se entristecen, viste de luto el cielo, luna y estrellas brillan con luz más pura; los mil rumores de la primavera, que anunciaron el despertar de la vegetación, se trasforman en profundo silencio. La niebla impera por todas partes, y las eminencias de las montañas y las depresiones de los valles se ocultan igualmente á la vista del espectador, mientras los arroyos crecen hasta convertirse en ríos. Callaron ya los cantores de los bosques; los nidos no tienen las cortinas de ramaje que ántes encubrían los amores de las aves, y una ley providencial parece haber derramado la nieve sobre cumbres y valles, y aún sobre los ánimos y los deseos de los que habitan en aquellos lugares. Parece que todos los placeres se concentran al lado del hogar y en el interior de las familias; pero no es cierto, porque el invierno tiene días claros en que el sol brilla más y agrada más que en verano y en primavera.

La altura de Pajares no es tanta como la de otros puertos que dan entrada al viajero en el territorio de Asturias (1.363 sobre el nivel del mar); pero la circunstancia de llevar aquella dirección el camino de Castilla, lo hace más conocido. En otros tiempos existieron algunos castillos en aquellas cumbres, y las leyendas, aunque en escaso número conservadas, nos guardan su recuerdo. Entre otras, es quizá la más célebre la que se refiere á los amores y á la muerte de don Sancho el Mayor, rey de Navarra, el más poderoso monarca que vivió en España en su época, y muy conocido por su hijo D. Fernando, esposo de la heredera de Leon, y primer soberano que con título y denominación de rey gobernó en Castilla. La Cueva del Saburnin

recuerda este acontecimiento. El antiguo monasterio de Arbas, que todavía ántes de la subida del puerto llama la atención del viajero, era, como el del monte San Bernardo en los Alpes, un asilo que erigió la caridad cristiana de las pasadas edades á los peregrinos y viajeros que durante el invierno hubiesen de recorrer aquel temeroso camino. También, como los castillos, han desaparecido estos monumentos de la caridad, mientras aún se conservan las *caravaneras*, ó *Khans*, en el Oriente. Lo que llaman algunos barbarie musulmana sigue levantando posadas al fatigado viajero y adornándolas con jardines, con bosques, con fuentes; parece que no se ha resfriado, ni entre los partidarios de Omar ni entre los de Ali, el espíritu de hospitalidad propio de los primeros siglos de la *hegira*. Las comunidades cristianas, que representaban el mismo papel en Occidente, desaparecieron un día de los monasterios fundados en los montes, para no volver á prestar apoyo á los viajeros, y la naturaleza, que se burla de los designios de los hombres, sigue haciendo que todos los años se coronen de nieve las montañas y que se derrumben los aludes, y que reaparezcan los mismos peligros. ¿Harán tanto como hizo la caridad cristiana de otros días los progresos de las obras públicas en los nuestros?

Aunque no larga, Pajares tiene su historia; recordemos sus rasgos más sobresalientes.

Se encuentra citado Pajares por Turselino (Epit., libro III, folio 31), cuando, á guisa de los Horacios y Curacios, habla de tres caudillos cántabros que opusieron sus huestes á las de tres romanos; uno de los primeros era Gauson. Vándalos y suevos, mandados por Gunderico y Hermenerico respectivamente, midieron también sus armas en estos montes. A la Junta general del Principado, tan famosa en el siglo XVI, asistieron dos procuradores representando á Pajares. En el censo de 1594 tenía veintiseis vecinos, además de los hijosdalgo. En otro de 1713 aparecen cuatro vecinos con más de cincuenta ducados de capital, doce con patrimonio inferior, importando todos los capitales 48.758 reales. No se contaba ningún pobre en esta jurisdicción. En el censo de la diputación de 1745 no resultó ningún pechero ni se dió cuenta de forasteros, viudos sin hijos, ausentes ni expósitos, por no contener vecino alguno que en estas clases pudiera incluirse. El ayuntamiento estuvo algún tiempo, desde el 18 de Diciembre de 1826, unido al de Pola de Lena.

Hay una historia de la familia de los Corderos de Nevares que merece recordarse en este artículo. Dícese de un compañero de Pelayo en Covadonga, que asediado por los moros, y ya sin fuerzas para resistirles en una fortaleza de Tineo, para probar á los sitiadores que no podría rendirse por hambre, les arrojó desde el muro el último cordero que conservaba. Este rasgo, que no merecerá las censuras que ha sufrido el de Guzmán el Bueno en el cerco de Tarifa, obligó á los moros á levantar el de que tratamos. Tirso de Aviles recuerda este apellido y su origen, añadiendo que de esta familia descendía D. Sebastian de Santoyo, ministro que fué de Felipe II, y fundador del monasterio de Villamayor. Para los que no conozcan la versificación de Aviles, copiamos algunas de las líneas que dedica á esta familia:

«De los antiguos solares
Que en las Asturias dejó
Pelayo, que las restauró,
El Cordero de Nevares
Siempre entre ellos floreció.
Fué el Cordero fundador,
Y su tronco ha producido
Ramos, que hoy día florecen
De suerte que han merecido,
Y con los reyes merecen.»

El que recorra los pasajes que, aunque ligeramente, hemos descrito, no encontrará imposible que tan escarpadas montañas críen tan leales servidores y tan valientes guerreros.

Pajares y su coto pertenecieron al obispado de Oviedo, también poseedor en la Edad Media de tierras y jurisdicciones (el castillo fué donado por D. Fernando II de Leon al obispo de Oviedo D. Rodrigo); pero muchas veces no solía ser el abadengo tan benigno señorío como pudiera creerse, y era entre todos el más antipático á los naturales de Asturias. No libraba de ir á la guerra, eximiendo del *fonsado* por una parte, y acaso el señor defendía menos á sus vasallos por otra. Cuando era atacado el señor espiritual, digámoslo á la manera inglesa, no solían ayudarle sus compañeros, porque preferían defender sus propios cotos, y para ellos reservaban el apellido de guerra; no es, pues, de admirar que los pueblos trataran de sacudir este yugo; que venir á la real jurisdicción y someterse á ella, entrando en el régimen común, era ser verdaderamente libres, cuando la libertad no se pedía á somaten ni se daba más que á guisa de privilegio. De esta suerte vino á secularizarse el dominio de la villa de Pajares por uno de Felipe II en 26 de Enero de 1587, y á trasformarse, tiempo adelante, en centro de comercio, de paso, al menos, para los géneros que se trasportaban de Asturias á Castilla y de Castilla al Principado.

Es conocida Suiza porque tiene sabios que recorran sus montes para estudiarlos, y viajeros para admirarlos.

El martillo del geólogo, el lápiz del dibujante y la lira del poeta han hecho conocimiento con aquella naturaleza, que por ser tantas veces descrita parece la más notable de su clase en Europa. Los mismos tratados de Física recuerdan aquel país al citar experimentos acústicos, barométricos y fisiológicos de Saussure, Huber, Agassiz y otros. Nosotros tenemos una Suiza; pero no lo sabrán los extranjeros, ni aún nosotros podremos apreciarla, si no la recorremos de otra manera que hasta hoy lo hemos hecho, mirándola, cuando más, como una espléndida y caprichosa decoración dramática.

¡Ojalá tuviese anuncios este magnífico telón, como los de algunos teatros! Entonces, sabiendo que la decoración existe, no faltaría quien quisiera asistir al espectáculo y describirlo mejor que puedo hacerlo, ó reproducir, como Haes, sus múltiples bellezas, que si hoy causan en escaso número de viajeros gran admiración, mañana, entre las joyas de los museos, se llevarían los plácemes de todos.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

Oviedo, 25 Julio 1881.

RIOS DE GALICIA

(Continuación.)

EL SOR

Nace este río en la provincia de Lugo y muere en la de la Coruña. Fórmale en su origen tres riachuelos ó arroyos, que se desprenden del monte de Freijo, en la feligresía de San Pedro de Musas, enclavada en el partido judicial de Vivero, provincia de Lugo. Unidas las aguas de dichos arroyos en Entrambas-Sores, corren á encontrar los puentes de Segade y Porto, bañando gran parte de la parroquia de San Cristóbal de Riveras del Sor, y fijando los límites entre las provincias de Lugo y Coruña y los partidos judiciales de Vivero y Santa Marta de Ortigueira, corre por los términos de éste último hasta entrar en el distrito municipal de Maañón, enriquecido con las aguas de los riachuelos que se le unen, y ya con notable caudal desagua en el Océano por el puerto del Barquero, parroquia de Santa María de Mogor, después de haber recorrido en su curso sobre unos veintisiete kilómetros. Las aguas del mar suben en las altas mareas hasta seis kilómetros desde la barca del puerto. En éste hay fábricas de salazon que, con la pesca, constituyen su principal elemento de vida.

EL MERA

Nace y muere este río en el partido judicial de Santa Marta de Ortigueira, provincia de la Coruña. Tiene su origen en las vertientes occidentales del monte Cajado, enclavado en la feligresía de San Juan del Freijo, ayuntamiento de las Puentes de García Rodríguez, en terreno montuoso y sobresaliendo en él el notable *Pico de la torre*, que se eleva á 840 metros sobre el nivel del mar. Bañando el *Mera* por su derecha á la parroquia de Santa María del Debero, corre por el centro del distrito municipal de Freiras, y por terreno quebrado, en dirección de E. á O., recogiendo las aguas de varios riachuelos que bañan á Insúa, después de cruzarle los puentes de Cairoga y Entreambas Mesas, y entra en el distrito de Ortigueira por el notable puente Nobal entre risueños y bellos panoramas con sus frondosos valles. Dicho puente se edificó en 1833; tiene 36 pies de altura, 12 de latitud y 240 de longitud; los andenes son de 2 pies de ancho, y los antepechos de 4. Corre el río después por las feligresías de Santa María y Santiago de Mera. La primera, cuya iglesia es matriz de la segunda, pertenece al patronato de los Pontes Mandías y otros partícipes, y el templo de la de Santiago es un edificio sólido y de gótica arquitectura. Por entre llanos y cañadas, llenas de rica y exuberante vegetación, continúa el curso del *Mera*, hasta desembocar en la extensa y deliciosa ría de Santa Marta de Ortigueira, después de pasar por el nuevo puente de sillería, de excelente construcción, y de regar varios prados y sotos, dando impulso á diversos molinos. El *Mera*, en su desagüe, forma un brazo de dicha ría, navegable para lanchas de pesca y carga por espacio de dos kilómetros en alta marea, pues en el refluo del mar la ría queda en seco, á excepción de un canal formado por las aguas del río y parte del mar. Hay espaciosos marismas y risueños panoramas que se destacan de frondosas aldeas que, como las de San Adrian de Veiga, San Claudio y otras, tanto contribuyen á embellecer aquellos bellísimos paisajes. Desemboca también en la misma ría, entre otros riachuelos y arroyos, el río llamado *Mayor*, que corre del término de San Julian de Yermo, cuyo terreno, fertilizado por abundantes aguas que le bañan en todas direcciones, es de lo más productivo, y entre sus montes, cubiertos de matas bajas, se hace notable el llamado de Taboada, desde el cual descubre la vista más de veinticuatro kilómetros de terreno en cuadro. De la parroquia de San Adrian de Veiga, situada en una llanura de alegre aspecto, al pie del notable monte de la Capelada, que termina en el

promontorio ó cabo de Ortegal, se arrojan también en la ría los riachuelos llamados *Mineja* y *Molinos*, originarios de la Capelada, y sobre los cuales hay cuatro puentes de piedra. Una barca, nombrada de Fornelos, sirve de comunicación en la ría con los pueblos comarcianos, y en la misma dirección existen los restos de un fortín, que serviría en otros tiempos de defensa.

La villa de Santa Marta de Ortigueira, conocida por el condado de este nombre, situada al Norte de un llano de 18 kilómetros de largo sobre 12 de ancho, demuestra su antigüedad por los vestigios de las murallas que la circundaban por Oeste, y estaba dominada por un castillo sobre la cumbre de un monte de 200 pies de elevación, y donde se perciben aún los fosos y restos de murallas. Perteneció á la casa del marques de Astorga, por quien se nombraban los funcionarios públicos de su antiguo concejo. Obtuvo varios privilegios reales, entre ellos los fueros de que disfrutaban los moradores de Benavente, los de hijos-dalgos, y la excepción de todo pecho y tributo, menos el que se pagaba al rey en *conocencia de señorío real é no más*. También se le otorgó que tuviese puerto, y que todos los navíos pudiesen aportar *seguros é salvos*, pagando el derecho que daban en la Coruña, y finalmente, que tuviese ferias y mercados por 15 días, contados desde el 8 de Setiembre. Hoy es capital de su partido judicial y de su ayuntamiento, compuesto de la villa y otras feligresías. Tiene cárcel de moderna construcción; pero el único edificio notable es el que fué convento de dominicos, destinado hoy á casa consistorial y otros servicios públicos. Su iglesia sirve de parroquia, y es un edificio sólido del orden jónico, con una hermosa torre y magníficos altares y esculturas. En la ría, rica de mariscos y de pesca, acaba de establecerse por cuenta del Gobierno un parque de ostricultura, desde que fueron desapareciendo, por llevarse los extranjeros, los abundantes criaderos naturales de ostras, que constituían uno de los principales elementos de riqueza de estas costas. Saliendo por la barra de la ría, peligrosa en tiempos tormentosos, descúbrese el Océano, con su imponente aspecto, entre los cabos Ortegal y la Estaca de Bares, donde hay un faro de primer orden. Sus aguas forman á la izquierda la pintoresca ensenada de Cariño, donde se halla el arenal y puerto de este nombre, con sus lanchas ocupadas en la pesca de sardinas para fomentar las varias fábricas de salazon, que constituyen el único elemento de vida de aquel pueblo de pescadores. Pertenece á la feligresía de Santa María de la Piedra, situada en la falda oriental de la elevada montaña de Erbeira y del Faro, desde donde se descubre la distancia de 30 kilómetros con magníficos panoramas; su iglesia parroquial se hace notable por su arquitectura gótica. El puerto de Cariño, con su pequeña rada, puede servir de fondeadero para algunos buques en tiempo de bonanza. Al Este, é inmediata al mar, hay una capilla bajo el patronato de San Bartolomé, que se festeja el 24 de Agosto por aquel vecindario, según sus recursos, constituyendo una de las fiestas del país. Tiene vistas halagüeñas, pero terribles cuando se embravece el mar. La sardina, prensada en las fábricas, goza de gran fama, y es exportada á diferentes puntos del reino y para el extranjero. Le recorren dos riachuelos ó arroyos que desaguan en sus riberas, procedentes de las cimas inmediatas. El uno se llama *Cabarcos ó Arentias*, que divide el puerto de la parroquia, y el otro *Soutullo*, que lo separa de los lugares que dan principio al cabo Ortegal. Frente á Cariño hallase el puertecillo de San Juan de Espasante, cuyo señorío ha sido ejercido por el conde de Altamira, y le baña por el centro de su quebrado terreno un riachuelo que, bajando de las montañas de Couzadoiro, se precipita en el mar, ocasionando algunas inundaciones en la época de lluvias. El pequeño puerto está situado al pie del monte Insúa, en el cual estuvo colocado un vigía. Cariño y Espasante son, pues, los puertos que constituyen la entrada de la ría de Santa Marta, antes de tocar en la isla de San Vicente, al Este de su barra. Para evitar los peligros de ésta, váse generalmente de la ría á Cariño por el punto llamado la Caleira, aprovechando las horas de marea.

EL PORTO DE CABO, Y OTROS

Este río también nace y muere en la provincia de la Coruña. Debe su origen á dos riachuelos que se unen en la parroquia de San Martin de Cerdido, situada al Sur y falda del monte de la Capelada, del patronato del marqués de San Saturnino. También se llama río *Esteiro*, porque desde la Capelada divide el término entre las parroquias de Esteiro y Villarrube, que se comunican por un puente en Porto de Cabo, bajando el río á desaguar en la ría de Cedeira, donde lo hacen también otros ríos y arroyos que se precipitan por aquel accidentado país.

Es uno el llamado *Das Forcadas*, que tiene origen en varios riachuelos de la parroquia de Santa María de Lavacengos, término municipal de Moeche, situada á la izquierda del río Porto de Cabo, y cuyo patronato laical ejercen las casas de los Mendez, Blancos y Horjales, matriz de Santiago de Abad, cuyo patronato ha pertenecido al suprimido monasterio de Lorenzana.

Después de bañar dicho río los territorios de las feligresías de Vilaboa y Villarrube, que deja á la derecha, y los de Bardaos, Loira y Santin, que se hallan á la izquierda, lleva también sus aguas á la ría de Cedeira.

Es otro el que se nombra de las *Conduminas*, ó *Capela*, que tiene principio en el monte de la Capelada, con las aguas de diversos arroyos, y uniéndose al llamado de las *Pontigas*, cuenta en su curso 6 kilómetros hasta llegar á la citada ría, sintiendo el flujo de las mareas dos kilómetros antes de precipitarse en la misma.

Otro es el *Loira*, que recogiendo las aguas de diferentes riachuelos desde el sitio nombrado da Labandeira, recorre un espacio de más de doce kilómetros hasta llegar á dicha ría.

Esta es la primera que se encuentra desde el cabo Ortegal navegando al Sudoeste por espacio de algunas millas. Tiene de ancho sobre dos kilómetros, y de largo seis. En su interior, y al Norte, se halla el puerto, que estuvo defendido por una batería, y es de mucho abrigo y seguridad para toda clase de buques.

La villa de Cedeira ha sido cabeza de la jurisdicción de su nombre en la antigua provincia de Betanzos, compuesta de quince feligresías, cuyo señorío ejercía el conde de Lemos. Hoy es sólo capital del ayuntamiento que lleva su nombre, y pertenece al partido judicial de Santa Marta de Ortigueira. Está situado á la falda del monte llamado Campo de la Torre. Báñala el río de la *Capela*, sobre el cual tiene un puente de bastante consideración á la entrada, con una rampa de 500 metros sobre el arenal que está á su frente. Su iglesia parroquial, bajo la poética advocación de *Virgen de la Mar*, es un edificio antiguo y sólido, con bóvedas de propiedad particular, y con una bonita torre de reciente construcción; su patronato pertenece al marqués de San Saturnino. La tradición asegura que la etimología de su nombre procede de la abundancia de cetáceos en esta parte de la costa cantábrica, y que de su pesca pudo tener origen la denominación actual.

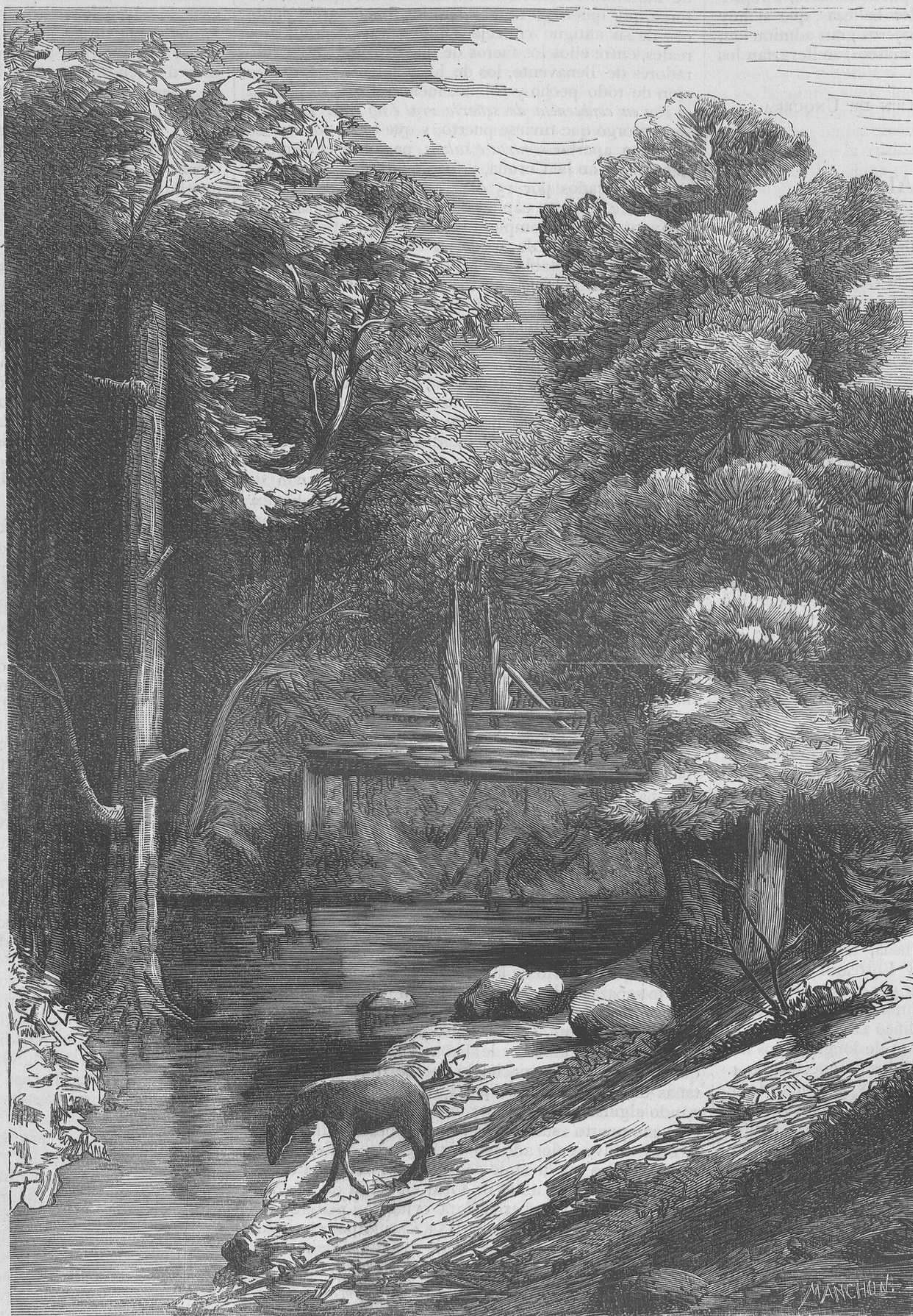
EL JUBIA

Este río también nace y muere en el partido judicial de Ferrol, provincia de la Coruña. Aunque su curso no es más que de 18 kilómetros, su importancia es grande por la fuerza motriz que proporciona á notables establecimientos industriales. Originase de varios riachuelos del término municipal de las Somozas, montuoso y quebrado, con algunos llanos y bellas cañadas. Con dirección casi constante de Este á Sur, baña las feligresías de Moeche, que deja á la derecha, con el notable castillo feudal de aquel nombre, recibiendo las aguas que forman su brazo meridional, y que, bañando por la izquierda la parroquia de Santa María de Recemal, continúa por el término municipal de San Saturnino, bañando por la derecha la feligresía de San Julian de Lamas, y recogiendo por la izquierda el riachuelo que corre, separando las de San Pelayo de Ferreira y Santa María de Iglesia-Feita. En el ameno valle de San Saturnino está el palacio del marqués de este título, contiguo al edificio que fué convento del orden de Santo Domingo, y cuyo primitivo templo correspondió á los Templarios, orden que se concluyó en el siglo XIV. Entra después el *Jubia* en el ayuntamiento de Naron, y sigue su curso por el Sur de la parroquia de San Salvador de Pedroso y el Norte de San Lorenzo de Doso, en cuyo punto se le agrega el río *Narahio*, que, naciendo en la falda del Forgorelo, circunda un castillo feudal que se encuentra en el centro de la feligresía de Santa María de Narahio, cabeza de la antigua jurisdicción que comprendía las parroquias de Ferreira, Iglesia-Feita, Lamas y Recemal, cuyo señorío ejercía la casa de los Piñeiros, y después el conde de Lemos. Después de pasar el *Jubia*, ya con bastante caudal, por debajo del nuevo puente de Linares, en la moderna carretera general que de Ferrol conduce á Castillo, por las villas de Puentes de García Rodríguez y Villalba, á enramar en el puente de Rábade, y de bifurcar en Linares la otra carretera provincial recientemente construida que conduce á la villa de Santa Marta de Ortigueira, con un ramal en construcción al puerto de Cariño, desde el puente de Mera, van desaguando en dicho río, que corre circundando la notable cima de Ancos, las aguas que de San Estéban de Sedes bajan al Sur por San Vicente de Plámbe, y desde allí sigue su caudaloso curso, dando impulso á varios artefactos, y especialmente á la famosa fábrica á que da nombre, por entre un panorama risueño y espléndido. Dicho establecimiento, levantado sobre la ribera izquierda del *Jubia*, en la bellísima encañada que forman las vertientes occidentales del monte de Ancos, con su posición de Norte á Sur, ha sufrido diversas transformaciones. Fundado por el Estado en 1790 para surtir á la marina de laminaria y clavazón de cobre, fueron levantando los edificios y máquinas necesarias para el objeto, y en 1809 se planteó una fábrica de armas de chispa; en 1811 otra de moneda de cobre, que fué restablecida en 1819, y en 1822 ha sido mejorada por el método de volantes, sustituyendo al antiguo de sellar con faja.

(Se continuará.)

J. MONTERO ARÓSTEGUI.

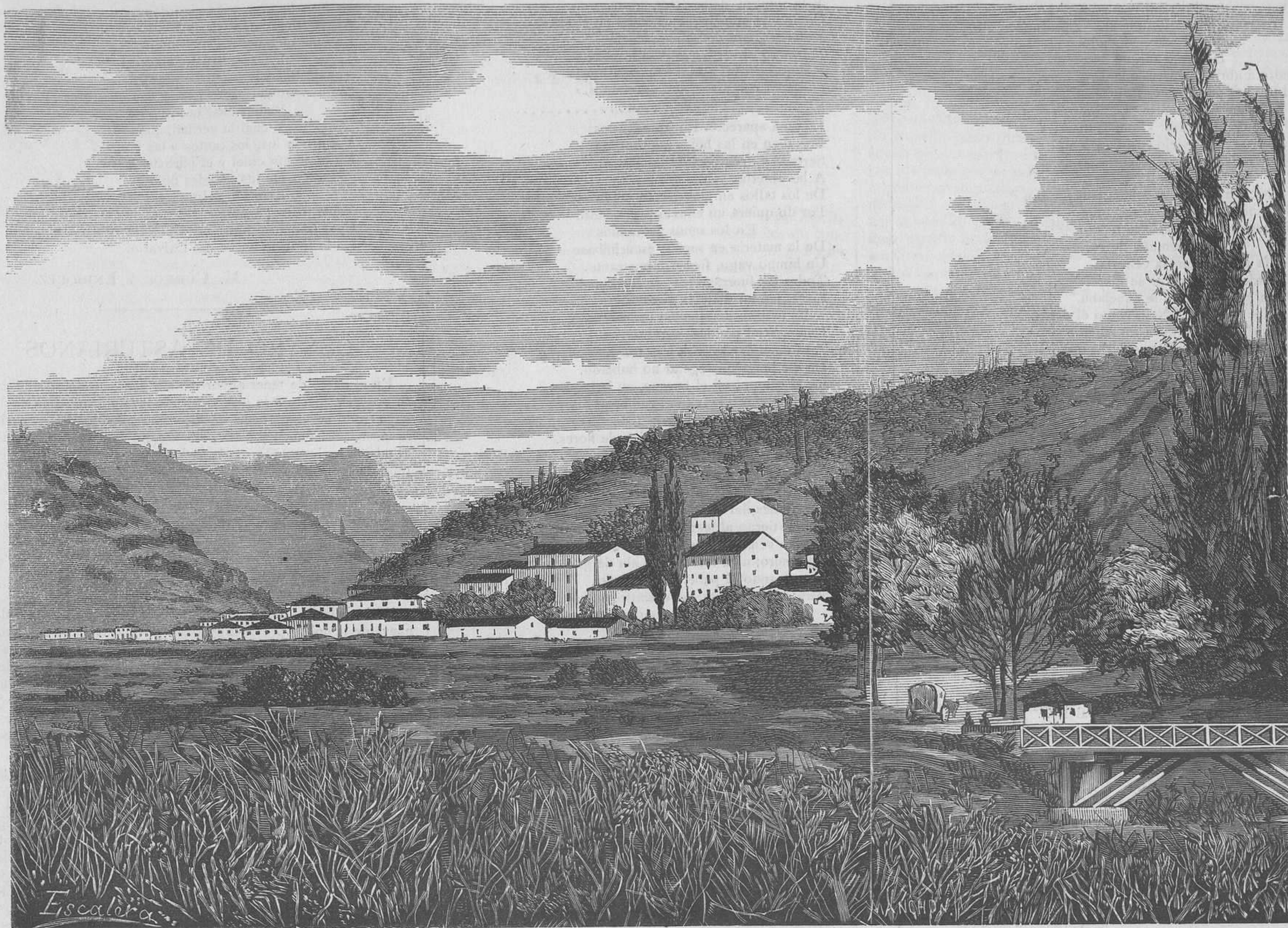
GALICIA PINTORESCA



LUGO.—PUENTE DE MADERA SOBRE EL RIO QUIROGA. (*Dibujo del natural por D. T. Avila.*)



ASTURIAS PINTORESCA



LA VILLA DE CANGAS DE ONÍS. (Dibujo de D. Pio Escalera.)



UN RECUERDO DE COVADONGA.

EL MIRLO

TRADUCCION DEL PORTUGUES DE GUERRA JUNQUEIRO.

Yo he conocido un mirlo
Negro, vibrante, rápido, nervioso,
Madrugador, jocosos;
Apenas se anunciaba
La clara luz del día, la arboleda
Con sus gárrulas risas resonaba.
Cuando el cura del pueblo, importunado
Por el huésped alado,
Del todo aún no despierto,
Salía a abrir la puerta que da al huerto
Murmurando terribles ironías,
Oculto del verjel en la espesura
Gritábale el volátil: «Buenos días!...»
Y al viejo Padre cura
No agradaban aquellas cortesías.

Este era un vejeston bien conservado,
Un tonel de alegrías y rencores;
No ostentaba palomas su tejado,
Ni su ventana flores.
Tenía una pasión: la cetrería;
Y desde que en cazar se ejercitaba,
Ya la gota cruel no le aquejaba.
A Dios gracia y a Noé, como él decía.
El mirlo, poco ó nada inteligente
Del latín en los sabios solecismos,
Continuaba cantando, indiferente
Del párroco á los negros exorcismos.
De su locuacidad incomodado
Y rebotando en santas intenciones,
Pensó el cura una vez, viendo posado
Al mirlo en su sembrado:
«¡Me acaban con el grano estos ladrones!...
¿Por qué habrá Dios criado
Esta turba de mirlos y gorriones?»
El pajarillo, en tanto,
Honesto como un santo,
No bien allá en Oriente
La estrella matinal resplandecía,
Cuando ya diligente
Por la troje, y risueño,
A perseguir se daba honradamente
Todos cuantos parásitos veía,
De la hormiga al insecto más pequeño.
A pesar de lo cual, el proletario,
El buen trabajador de vida oscura,
Nunca ha pedido aumento de salario.
¡Y aún le persigue, loco, el señor Cura!

Llevado á la era el trigo,
Y sobre él puesto un espantajo vano,
Díjose, hablando el buen abad consigo:
«¡A ver ahora quien se atreve al grano!»
Y durmió aquella noche satisfecho;
Pero apenas lució la nueva aurora,
Se despertó escuchando con despecho
Del mirlo audaz la jácara sonora.
De pronto deja el lecho;
Arrebuja a medias en su ropa,
Sale al balcón en actitud guerrera,
Y ve al mirlo saltando allá en la era
De su sombrero encima de la copa...
Llegó la cosa á tanto
Que enfermó el Padre, y enfermó de espanto.
No hablaba, no reía,
Y era tal su disgusto y tan constante,
Que el bermejo color de su semblante
Pálido se trocó desde aquel día.
Hizo la enfermedad huella tan dura
En aquel valeroso ánimo ahito,
Que por perderlo todo el Padre cura
Perdió... (¡quién lo creyera!) el apetito.

Leyendo en su jardín cierta mañana
En voz alta el *Antiguo Testamento*,
Descubrió entre la hiedra que lozana
Una pared vestía comarcana,
De un nido con seis mirlos el asiento.
Al verlo el cura dijo:
«La madre el fruto se comió vedado:
Luego, si bien colijo,
Se trasmitió el pecado.
¿Pagó la madre? No. Pues pague el hijo.
Es doctrina infalible. Estoy vengado.»
Y cogiendo las misérrimas parejas
Hambrientas y desnudas,
Metiolas de una jaula entre las rejas,
Que sintieron cerrar de asombro mudas.
Dejó luego la jaula suspendida
En la rama de un sauce desgajada,
Y volvió á su lectura interrumpida
Con una sonrisita desdentada.

La noche iba cayendo silenciosa
Y velaba su faz Naturaleza
Bajo un manto de sombra religiosa.

Una bella tristeza
Se extiende por doquier indefinida.
El sol, al ocultarse tras el llano,
Deja siempre en el alma dolorida
Un misticismo heroico, dulce y sano.
Doradas por su rayo postrimero
Las torres de la iglesia resplandecen
Como el casco y la lanza de un guerrero.

En la cumbre del monte solitario
Inmóviles los árboles, parecen
Las descarnadas plantas de un herbario.
Tornaban al hogar los labradores
Y en paz dormían esas cosas suaves:
Los rebaños, las flores,
Los niños y las aves.
Dormían... mas el cura está despierto.
Con paso torpe é incierto
Fué á descolgar la jaula de la altura,
Y la sombra de su árida figura
Como una mancha se extendió en el huerto.
Entonces, con diabólica alegría
Murmuró al ver las aves inocentes;
«¡Y qué gordas están! Por vida mia,
Guisadas con arroz, son excelentes.»
.....

La luna apareció. De los arbustos
Brillaban en las hojas las sonrisas
Serenas y apacibles de los justos.
A las abiertas yemas arrancado
De los tallos en flor, llevan las brisas
Por do quiera un esfluvio perfumado.
En los senos profundos
De la materia en sueños escuchábase
Un himno vago, fresco, penetrante.
Todas las fuerzas vivas de los mundos
Sostenían un diálogo gigante.
Es preciso un silencio concentrado,
Una aptitud poética, nerviosa,
Para entender la cifra misteriosa
De ese lenguaje vegetal no hablado.
En el campo, en el bosque, en la laguna
Estallan como besos mil rumores,
Y al magnético rayo de la luna
La vega invade una explosión de flores.
.....

El mirlo entonces fué derecho al nido,
Calor á sus hijuelos procurando,
Llevábalos del pico suspendido
Con el tierno alimento, el musgo blando.
Rápido se posó sobre la piedra
Del muro; alzó otra vez su ala de gasa
Y separando el pabellón de hiedra
Miró... y ¡ay triste! no encontró su casa.

Convulso, atolondrado
Al golpe de un dolor rudo, infinito,
Recorre el huerto de uno al otro lado.
Busca, inquiere, se afana..
¡Todo inútil! De pronto suelta un grito,
Sus hijos viendo en la prisión insana.
«¿Quién aquí os encerró?» Y el mayorcito
Dijo, agitando al par su ala temprana:
— ¡Fué ese hombre, ese hombre negro!
Cuando le vimos, todos te llamamos;
Pero tú estabas lejos, y no oías,
Y al vernos solos frente de él... lloramos.
Mírale... ¿No le ves? Mira... ¡Es tan feo!
¡Es tan feo!... Mas ábreonos la puerta
Y escóndenos debajo de tus alas.
No nos tengas más tiempo en esta huerta.
En el campo hay más luz, mejores galas.
Todo allí es libertad y poesía
Del sol á los purísimos reflejos.
¡Quién tuviera tus alas, madre mia,
Para volar, para volar muy lejos!»
Y el mirlo, alucinado
Clamó:

«¿Cómo! ¿Es pecado,
¿Es un crimen amar estas criaturas?
¡Dios mío! ¡Y me las han encarcelado
Tán candidas, tan buenas y tan puras!
¡Y tú lo ves, Señor, y lo consientes!
Robármelos... ¡y nunca daño hicieron
A nadie mis hijitos inocentes!
Con mi calor yo los crié á mi seno
Y para su alimento he separado,
¡Trabajo atroz! del grano malo el bueno.
Para darles abrigo he destrozado
Mi pico en los breñales, y háme herido
En rudo encuentro el gavilán malvado.
¡Cuánto amor, cuánto afán, cuánto desvelo,
Para buscarles ese pan que nunca,
Nunca sin sacrificios nos da el cielo!
Y cuando, ya criados, sonreía
Con la esperanza de mirarlos, leves,
Cruzar en jubilosa algarabía
Los abismos del éter insondables,
Avaras de mi paz manos crueles
Los privan de mi amor!... Ah, miserables!

La luz, la luz, el cántico glorioso
Que en ecos mil de la creación se exhala
Al despertar la aurora, hé ahí el arcano
De nuestra vida, nota que resbala
En el concierto inmenso y soberano;
Y ¡ay! sofocar un ala
Es sofocar el pensamiento humano.
Mas yo tengo la culpa... Anochece
Cuando el nido dejé... Todas las tardes
Salgo para volver al otro día,
Pero hoy tardé. ¡La culpa es mía... es mía!
¡Hicisteis bien... hicisteis bien!... ¡Cobardes!

.....
Este aire me asesina. ¡Oh quién tuviera
Las garras de una fiera
Para romper esta prisión maldita!...
¡Y cuán dulce la noche y cuán hermosa!
Por todas partes luz, calma infinita.
¡Sólo en mi pecho sombra tenebrosa!»
.....

Y la noche, serena, omnipotente,
Sonreía entre tanto castamente
En su cendal envuelta de vapores,
Mientras de la arboleda en las plateadas
Copas, de hojas lucientes como espadas,
Gorjean los canoros ruiseñores.
Los vejetales pálidos, felices,
Hundían en la tierra sus raíces,
Procurando su savia dulce y buena,
Con las feroces ansias monstruosas
De las pequeñas crias vigorosas
Al ubérrimo pecho de la hiena.
La luna melancólica, durmiente,
Desdémón doliente,
Vagaba silenciosa por la altura,
Su luz vertiendo soñadora y fría,
Blanca cual la armonía
Y cual la verdad, pura.
Y entre la luz, los cantos y las flores,
En la atonía cruel y el paroxismo
De los grandes dolores,
El mirlo solitario
Yacía inerte, exánime, sereno,
Cual la madre inmortal del Nazareno
En la terrible noche del Calvario.

M. CURROS Y ENRIQUEZ.

CENTRO DE ASTURIANOS

En el deseo de tener al corriente á nuestros lectores de cuanto ocurra respecto á la instalación de la importantísima Sociedad cuyo título encabeza estas líneas, hemos rogado al secretario de la misma, Sr. Pando y Valle, nos facilite una copia del acta que el mismo ha levantado, en la sesión que celebró el día 27 de Octubre la Junta directiva del Centro, y habiéndonosla proporcionado dicho señor, la insertamos á continuación.

Primera sesión de la Junta directiva interina del Centro de Asturianos.

DIA 27 DE OCTUBRE DE 1881

En la villa de Madrid, á 27 de Octubre de 1881 y hora de las nueve de la noche, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en uno de los salones del Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. José Posada Herrera, los señores conde de Toreno, D. Manuel Pedregal y Cañedo, D. Lorenzo Nicolas Quintana, D. Manuel Longoria, D. Laureano Cañedo y Junco, D. Juan María de Gamoneda, D. Faustino Rodríguez San Pedro, don Perfecto Prieto García, D. Evaristo Escalera, D. Protasio Solís, D. Juan Menéndez Pidal, D. Bernardo Rodríguez Martínez, don José María de Lago, D. Fausto Allande Valledor, D. Eugenio Ruidiaz y D. Jesús Pando y Valle como secretario.

Abierta la sesión por el señor presidente, y declarando el mismo constituida la Junta, se dió cuenta de una carta que dirigió á aquél el señor vizconde de Campo-Grande, en la que manifiesta su imposibilidad de asistir á la sesión, adhiriéndose al voto de la mayoría; de otra del Sr. Perez de la Sala en igual sentido, y dos de los Sres. D. Salustio Gonzalez Regueral y D. Jovito Riestra solicitando se les inscriba en la lista de socios.

Se leyó una comunicación dirigida al señor presidente por el catedrático del Instituto de Lugo D. Nicanor García Pumariega, asturiano, en la que indica que remite por el correo, con destino á la biblioteca del Centro, su obra titulada *El tesoro de D. Pelayo*, y seis ejemplares de un Memorandum de que es autor, referente á instrucción pública, obras que fueron recibidas y por las que se acordó darle las gracias más expresivas.

También se enteró de varias adhesiones al Centro de diferentes señores residentes en la provincia y otros puntos, y de lo que los periódicos de Oviedo, Gijón y Aviles han dicho acerca de la creación de aquél, cooperando todos con entusiasmo á realizar el pensamiento.

Se dió lectura de una comunicación dirigida por el director del periódico que se publica en esta capital con el título de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, significando su deseo de cooperar á los propósitos de la Asociación, ofreciéndose incondicionalmente y poniendo á disposición de la Junta directiva las columnas de dicha Revista para publicar los acuerdos, estatutos y demas documentos que sea conveniente, así como para difundir y propagar la idea de la Sociedad, y se acordó dar á dicho señor las gracias por sus ofertas, que se aceptan desde luego, proponiéndose la Junta aprovecharlas cuando sea necesario.

Seguidamente se procedió á discutir las bases para el reglamento, y usando de la palabra los Sres. Rodríguez San Pedro, conde de Toreno, Cañedo, Prieto y Pando y Valle, reasumió el señor presidente la discusión y se acordaron las bases siguientes:

1.^a Que el nombre de la Sociedad que se va á fundar sea el de *Centro de Asturianos en Madrid*.

2.^a Que su objeto habrá de ser estrechar los vínculos de paisanaje entre los asturianos, procurando el fomento y desarrollo en la provincia de la instrucción, agricultura, industria y comercio y todo cuanto constituya los intereses generales de la comarca asturiana.

3.^a Que podrán ser socios del Centro los asturianos residentes en Madrid, en la provincia, Ultramar y extranjero, los descendientes de asturianos, y los que, sin serlo, tengan en el Principado intereses de reconocida importancia.

4.^a Que para los gastos ordinarios de la Sociedad abonarán los que á la misma hayan de pertenecer cinco pesetas como cuota de entrada y dos cincuenta céntimos mensualmente.

Los Sres. Toreno, Cañedo, Prieto y Rodríguez San Pedro hicieron uso de la palabra para demostrar la necesidad de reunir prontamente fondos hasta una suma que no baje de 20.000 pesetas para los primeros gastos de instalación del Centro, y después de discutidos varios medios al efecto, se acordó; á propuesta del Sr. Acevedo Huelves, encarecer á los socios la necesidad de un donativo individual, fijando como minimum del mismo la cuota de entrada, ó sean cinco pesetas, y abierta en el acto entre los concurrentes la suscripción, dió el resultado siguiente:

	CUOTAS	PESETAS
Señor Presidente.....	25	125
» Toreno.....	25	125
» Quintana.....	10	50
» Valledor.....	10	50
» Cañedo.....	25	125
» Longoria.....	25	125
» Gamoneda.....	5	25
» Pedregal.....	10	50
» Rodríguez San Pedro.....	25	125
» Escalera.....	5	25
» Prieto.....	5	25
» Solís.....	5	25
» Acevedo.....	5	25
» Rodríguez Martínez.....	10	50
» Menéndez Pidal.....	5	25
» Ruidiaz.....	20	100
» Lago.....	5	25
» Pando y Valle.....	5	25

Los Sres. Prieto y Pando y Valle propusieron el nombramiento de comisiones que se encargasen, una de arbitrar recursos, otra de buscar un local céntrico, de buenas condiciones, donde el Círculo se establezca, de decorado y adquisición de muebles para el mismo, otra cuyo objeto sea propagar las ventajas de la creación del Centro, y por último, otra que se encargue de la redacción del reglamento, y se acordó establecer cuatro comisiones: económica, de instalación, de propaganda y de reglamento, quedando constituidas en la forma siguiente:

Económica.—Señores conde de Toreno, D. Laureano Cañedo, D. Julian García San Miguel, D. Manuel Longoria, D. Protasio Solís y D. Juan María de Gamoneda.

De instalación.—D. Manuel Pedregal y Cañedo, D. Faustino Allende Valledor, D. Alejandro Pidal y Mon, señor conde de Mendoza-Cortina, D. Timoteo García del Real y D. Eugenio Ruidiaz.

De propaganda.—D. Lorenzo Nicolas Quintana, D. Servando Ruiz Gomez, D. Pedro Perez de la Sala, señor marqués de Muros, D. Juan Menéndez Pidal y D. Jesús Pando y Valle.

De reglamento.—D. José María de Lago, D. F. Rodríguez San Pedro, señor vizconde de Campo-Grande, D. Evaristo Escalera, D. A. Balbin de Unquera y Sr. Acevedo.

En este acto, habiéndose retirado el Sr. Posada Herrera, ocupó la presidencia el señor conde de Toreno, y a propuesta del mismo se acordó dirigir circulares a todos los asturianos cuyo domicilio sea conocido, para que se inscriban en la lista de socios, y que el día 7 de Noviembre, a las ocho y media de la noche, vuelva a reunirse la Junta directiva a fin de que las comisiones designadas den cuenta de los trabajos por las mismas realizados.

Y se levantó la sesión.

A continuación reproducimos la parte más sustancial é importante del reglamento.

Art. 2.º Su objeto es:

1.º La creación de un Centro, punto de reunión para todos los asociados, donde, a la vez que encuentren elementos de ilustración y recreo, tengan medios de estrechar entre sí la amistad y de levantar el espíritu de paisanaje.

2.º El atento estudio de las necesidades de Asturias y el examen y realización de los medios encaminados a satisfacerlas; fundiéndose todas las voluntades en una, aplicada al fomento, desarrollo y progreso de los intereses morales y materiales de Asturias.

Será también otro fin de esta Sociedad, cuando sus circunstancias lo consientan, la concesión de premios a profesores de instrucción primaria, a alumnos distinguidos; la de socorros a escritores y artistas pobres, a enfermos necesitados, a los inválidos del trabajo, cuando todos por su conducta lo hayan merecido; aumentar los elementos de recreo y las comodidades de la casa social, estableciendo billares, gimnasios, etc., fundando escuelas de Artes y Oficios y otras instituciones que respondan a una necesidad sentida; gestionando la concesión de bibliotecas populares, y realizando, en fin, todo lo que tienda a honrar y enaltecer el nombre asturiano.

Art. 3.º Pueden ser socios:

1.º Los naturales de Asturias y sus descendientes en cualquier grado y línea.

2.º Los que, sin ser asturianos, tengan intereses de consideración en la provincia, ó la hayan prestado notorios servicios.

3.º Los hijos adoptivos de todos los pueblos del Principado, y los que, sin serlo, deseen contribuir a los fines de la Asociación. Todos necesitarán contar lo menos veinte años de edad.

Art. 4.º Los socios son de tres clases:

Fundadores. Los inscritos hasta la constitución definitiva de la Sociedad, y los que, inscribiéndose después, satisfagan para ello cinco ó más cuotas de entrada.

De número. Los que se inscriban desde la constitución y satisfagan de una a cuatro cuotas de entrada.

Protectores. Los individuos que forman la diputación provincial de Oviedo, siempre que consignan en los presupuestos de la misma una cantidad que no baje de 125 pesetas anuales en favor de este Centro; y los presidentes de los ayuntamientos de aquella provincia que consignan en los suyos lo menos 50 pesetas anuales con el mismo objeto. Son también socios protectores los asturianos que sin tener su residencia en Madrid se presten a abonar las cuotas de entrada y nominales.

Art. 5.º La cuota de entrada será de cinco pesetas, y la mensual se fija en dos cincuenta pesetas.

Art. 13. Se pierden los derechos de socio:

1.º Por la comisión de un delito común castigado por el Código penal, cuando la sentencia sea ejecutoria.

2.º Por dejar de satisfacer la cuota mensual durante tres meses consecutivos, aunque en este caso podrá reingresar el socio, abonando los atrasos ó pagando nueva cuota de entrada.

Art. 14. No podrá disolverse la Sociedad mientras diez y seis socios realicen el fin de su creación.

Para el caso de disolverse, se formará inventario de cuanto pertenece a la misma, y, sacado a subasta, se repartirá su producto entre los establecimientos de beneficencia que sostenga la diputación provincial de Oviedo.

Ayer se reunió la junta directiva en sesión, de la que por la premura del tiempo no podemos ocuparnos. Lo haremos en el número próximo.

NECROLOGÍA

DON JOSÉ PEREZ MORIS

Y matar no es vencer; no es la victoria,
Es impedirle con crueldad a un hombre
Que escuche el mismo repetir su nombre
Por los áureos clarines de la gloria.

José Gautier y Benítez (1).

«Octubre 2.—Al ministro de Ultramar.—El Sr. Perez Moris, director del *Boletín Mercantil*, órgano de los españoles sin condiciones, ha sido herido por el puñal de un mulato en la noche del 30 del mes último; falleció en la mañana de ayer, habiéndose evadido el asesino. La capital entera, sin distinción de opiniones, ha protestado noblemente de tan bárbaro crimen y concurrido con el gobernador general al cementerio, acompañando el cadáver.

Créese que el hecho criminal obedece a algún impulso de fanatismo político.»

Días hace que el telégrafo nos anticipó esta funesta noticia; días de amargura y duelo para el espíritu, en ninguno de los cuales el raciocinio ha podido vencer al sentimiento, negándome treguas para escribir esta página, sin humedecer la pluma en lágrimas y sin profanar el luto del corazón.

Alejado de las ingratas contiendas de Ultramar, que marchitaron en flor mi vida, al extremo de negar mi intervención en aquellas que mi nombre la exigía imperiosamente, he de mudar de acuerdo, quebrantando mi propósito por una vez sola, para ofrecer público y postrero testimonio de afecto al amigo y compatriota; que entre los que lloran la muerte de quien supo rendir en la conciencia fervoroso culto a la amistad, ninguno acaso tan obligado a dedicar respetuoso homenaje a la memoria del señor Perez Moris como el que estas líneas escribe, por el patricio ilustre defendido en momentos tormentosos de su vida pública...

La existencia agitada y azarosa del compatriota nuestro que abandona el hogar y se parte al suelo americano a combatir por los fueros de España y perecer en la demanda, es apenas conocida, y parece mitológica aquí donde la política prostituye los sentimientos... Su vida es un continuado martirio en cruzada horrible; su muerte un jiron de España alevosamente arrancado por sus enemigos. La esposa y los hijos del que supo morir por el sentimiento más noble del corazón humano, permanecen allí donde se maldijo el nombre que llevan con orgullo y honra, condenados al suplicio de pisar la tierra que enrojeció su sangre, y residir entre los que le dieron muerte en el pensamiento antes de pagar su precio en el mercado de los asesinos.

La patria escribe sobre la tumba de la víctima un epitafio: ¡La gloria calentará sus huesos y vivificará el hogar!
¡Y la bandera de España no se cubre de luto eterno!

El Sr. Perez Moris fue una inteligencia y un carácter. Como hombre deja el testimonio de sus merecimientos en los beneficios que prodigó; como escritor sus obras *La Historia de la insurrección de Lares*, *Virginia Prats*, *Memorias de un médico*, *Parisiense* y *Lucía de Lamermoor* (vertidas del inglés), *El tesoro de los piratas* y las páginas del *Boletín Mercantil*, le hacen merecedor de puesto distinguido en la república de las letras; como patriota deja el testimonio de sus asesinos.

En la Habana, donde ocupaba un puesto en el cuerpo de Telégrafos y fué grandemente protegido por el jefe de línea, Sr. Canales, y en especial por el distinguido y popular escritor D. Teodoro Guerrero, primer jefe entonces del gobierno superior civil, hizo el Sr. Perez Moris sus primeras armas de periodista. Trasladóse a Puerto-Rico a la sazón de agitarse allí los adversarios de España, y fué designado para contrarrestar las corrientes del separatismo. El periodismo nació en la pequeña Antilla con el advenimiento del Sr. Perez Moris al estudio de la prensa; los periodistas puertorriqueños hicieron su aprendizaje leyendo los artículos del director del *Boletín Mercantil*. ¡Ah! ¡Cómo no habían de protestar aquellos periodistas honrados y benéficos del infame asesinato perpetrado en aquel que, habiendo sido su maestro, no tuvo a menos el discutir con ellos y les honró con su compañerismo!

No fué éste el único servicio que dispensó al pueblo puertorriqueño. Inexorable con los enemigos de España, fué cariñoso protector de todas las reformas económicas, y aún de las políticas que a su juicio se acordaban con la integridad de la patria; aspiración gemela de la del ilustre jefe de la democracia conservadora. En Cuba, a par del Sr. Asquerino, defendió las reformas políticas, y fué el primero en pedir que las Antillas tuvieran representación en el Congreso de la nación.

Al Sr. Perez Moris se debe, más que a otro alguno, que la provincia de Puerto-Rico conserve su mercado de tabaco; él, antes que nadie, solicitó, en razonados artículos, que el azúcar y el café entrasen libres de derechos en los puertos de España; para la primera red férrea establecida en Puerto-Rico por el jefe del partido español-incondicional, cooperó grandemente el Sr. Perez Moris; allí donde había un desvalido que socorrer, una injusticia que reparar, allí acudía presuroso el director del *Boletín Mercantil*: dígalos, si no, la familia del Sr. Freire. Al morir este periodista puertorriqueño, liberal y adversario del Sr. Perez Moris, dejó a los suyos en la más lastimosa orfandad. Cuando el Sr. Perez Moris supo el angustioso estado en que paraba la familia, dijo tristemente: «¡Cómo! ¡Con tanto periodista liberal en Puerto-Rico no hay uno que inicie una suscripción para socorrer a los hijos de un compañero? Si no hay quien lo haga, lo haré yo.» El *Boletín Mercantil* llevó luto por la muerte del Sr. Freire, y su direc-

(1) Poeta puertorriqueño.

tor inició una suscripción para socorrer a la familia del que fué su adversario, y encabezó con su nombre la primera lista.

A la sombra de su honradez, jamás desmentida, ni aún por los que le dieron muerte, a impulsos de su laboriosidad indomable y de su clara inteligencia, levantó un establecimiento industrial que da pan a muchas familias puertorriqueñas.

El odio a muerte que se le declaró data desde la publicación de su obra *La Historia de la insurrección de Lares*, en la que puso enérgico correctivo al insensato grito de rebelión lanzado en Puerto-Rico. Sus enemigos le denostaban uno y otro día con ensañamiento sin igual, y pretextaban fundar la acrimonia de sus ataques en la enemiga que declarara el Sr. Perez Moris a la autonomía de las provincias ultramarinas, que juzgaba precursora de la independencia, y a la fundación de un Instituto civil en la provincia, propósito a cuya realización se opuso siempre, no sólo porque, rindiendo culto a su comunión católica, entendía que la juventud debía aleccionarse en colegios religiosos, con preferencia a cualesquiera otros, si que también porque atemorizaba su ánimo que las cátedras del Instituto civil pudieran ser regentadas por los enemigos de la integridad nacional; ideas las más predominantes en su política, en el credo de su partido, que son aquí discutidas sin saña y que pudieron también serlo allí, sin profanar al hombre que las sostenía, si sus adversarios hubieran recordado aquella hermosa frase de Thiers: *La política es un combate nocturno: cuando surge la aurora se descubren los muertos.*

Político de ideas y de principios, periodista notable y polemista consumado, evitaba descender al terreno, siempre vedado, de las personalidades; pero sus enemigos, en su mayoría por falta de ilustración y de talento, por exceso de mala fe, ó tal vez por ambas cosas, no rebatían sus ideas y maltrataban al hombre, llamándole arteramente al ingrato campo donde le esperaba la muerte. Ayudado por los redactores de *La Tijera*, *La Nación* y la *Revista Mercantil*, mantenía una lucha horrible contra todos los demas periódicos de la isla. Arreciaban últimamente contra él malsonantes injurias de algunas publicaciones manchadas con los borrones de la envidia y del desprecio, modernas ediciones del *Père Duchesne* y de *Rougiff*, que, bien al contrario de derramar luz en las discusiones, derraman virulenta baba; y los ataques violentos de hombres oscuros, graduados de periodistas por arte de encantamiento, *maratistas* de emboscada, sin talento ni conocimientos, pero con la negrura de alma del director de aquel harapo sangriento que se titulaba *L'Ami du peuple*.

El Sr. Perez Moris, dotado de una energía poco generalizada, no era de la madera de los hombres que retroceden en el camino empezado, y si acudía a los torneos de la inteligencia, acudía también a los combates de plazuela. ¡Lastimoso error! Sus amigos le veíamos rodar al precipicio, sin que tuviéramos el consuelo de poder hacer menos trágica y ruinosa su caída.

Se empeñaba en contener el desbordamiento turbulento, y ¡qué mucho que no pudiera lograrlo, cuando lo intentan en vano los liberales de buena fe, endiosados ayer y desacreditados hoy por el hecho de pretenderlo, iniciadores del movimiento liberal, que, tergiversado en separatista por las masas inconscientes, siembra el espanto en sus ánimos y les impulsa a llorar arrepentidos sobre las ruinas de su propia obra!

Merced a susceptibilidad vidriosa é irritable, que torna de lícitos en inasequibles el ejercicio de la política y el sacerdocio de la crítica, es tildado de *enemigo del país*, en la pequeña Antilla, quien no adore en sus costumbres, en su literatura ó en sus ideales políticos. Aquellos fanáticos pretenden el singular absurdo de permanecer aislados de los demas pueblos, con el derecho de juzgarlos y sentenciarlos desde la tribuna de su infalibilidad, y de esgrimir formidable *veto* contra el político ó el escritor que pretenda censurar ó discutir sus tradiciones, erigidas en sagradas ó inviolables. ¡Desdichado de toda desdicha aquel a quien se marca en la frente con el estigma de *enemigo del país*! Será puesto fuera de la ley, de la humanidad, de Dios, y se le negará el agua y el fuego...

Esta poderosa arma se esgrimió contra el Sr. Perez Moris, que en política era, a lo sumo, moderado, y que trabajó sin tregua por el bienestar material de la provincia; contra el Sr. Perez Moris, que había elegido para compañera de su vida a una distinguida hija del suelo americano y cuyos hijos nacieran en la pequeña Antilla, y cuya fortuna, fruto de vigilias sin número, esparcida estaba en el pueblo que él calificó de leal y bondadoso. Esta arma selló los labios del Sr. Perez Moris con el silencio eterno de la muerte, en los días de mayor libertad que jamás disfrutara la pequeña Antilla, en un período histórico en el que la es lícito enorgullecerse de ser tan libre, ó más, que las provincias españolas de aquende los mares, y cuando el oleaje siempre creciente del liberalismo lleva a sus playas muchas de las codiciadas reformas.

Hay que consignarlo con orgullo. Al esparcirse la noticia de la muerte del insigne patricio, el pueblo honrado y sensato de Puerto-Rico alzó, por modo el más enérgico, nobilísima protesta.

Triste y llorosa la población, rodeó el hogar de la víctima, y en numeroso cortejo la acompañó a la tumba; cerró sus casas y talleres en demostración de duelo, y aplaudió la idea de levantar un monumento destinado a perpetuar su enérgica protesta. Cuadro de luz y sentimiento que contrastaba con aquel otro de tinieblas y crimen en el que se destacaban sombras de muerte que reían desde el fondo de un periódico, mientras cobraba el precio de su infame obra un hombre abyecto y miserable, sobre cuya cabeza se había colocado sacrilegamente el gorro del patriota.

Hay que consignarlo también con orgullo. En medio de heladas protestas, hipócritas y falaces, arrancadas al miedo y consignadas a manera de escarnio, algunas tuvieron el calor de la indignación; y un periódico, *El Agente*,—del Sr. Fernandez Juncos,—recordando que ante la tumba se confunden en abrazo estrecho amigos y enemigos, vencedores y vencidos, deponía sus antiguos enojos para acudir presuroso al lado del caído, y orlado de luto y presa de congojas protestaba noble y verdaderamente. Como coronamiento digno de su plausible conducta, una inteligencia, un corazón, D. Manuel Corchado, interpretando los sentimientos del pueblo puertorriqueño en aquellos luctuosos días, escribió en *El Agente* estos expresivos conceptos: «El delito no tiene opiniones políticas. Si las tuviese, los hombres honrados deberíamos huir para siempre de las que fueran las suyas.»

El Sr. Perez Moris ha sucumbido después de ruidosísimo triunfo, cuando acababa de ser elegido diputado provincial y vitorado por pueblos enteros.

Al Manifiesto, medurado en la forma, de sus correligionarios, contestaron sus adversarios con el siguiente:

«A los electores liberales del distrito de Juncos:

LIBERALES: Ya habeis leído el Manifiesto publicado por nuestros adversarios con motivo de las próximas elecciones para diputados provinciales. En él se lanza á los vientos de la publicidad y se recomienda como candidato por ese distrito el nombre de D. José Perez Moris. Ante ese nombre fatídico para los hijos de esta desdichada tierra, de cuyos males y pesadumbres es la causa primordial y única, son inútiles las recomendaciones, porque en el corazón de todo buen puerto-riqueño amante de la libertad, está la conciencia de que debemos combatirlo con todas nuestras fuerzas. Pero existe aún otra razón más poderosa para prepararnos á la lucha, lucha resuelta, sin temores ni vacilaciones, y esa razón, liberales, es nuestra propia dignidad, tantas veces ultrajada impunemente por el enemigo eterno de nuestras aspiraciones, que no han sido ni serán nunca otras que el triunfo de la razón y de la justicia como lazo indestructible y eterno con la madre patria.

El triunfo de D. José Perez Moris no supondría para nosotros solamente una derrota, sino que implicaría, tenedlo presente, la más bochornosa humillación. Tratemos de evitarla luchando como buenos y encerrados dentro de la legalidad. Amparados por la ley, no quede nada por hacer para que no caiga sobre nosotros tan terrible anatema.»

El 14 de Setiembre, el Sr. Perez Moris consignaba en su periódico esta protesta:

«Sin duda para quitar el miedo á los que, habiendo firmado en las Piedras un Manifiesto altamente injurioso para el director del *Boletín*, que en otro lugar reproducimos, no se atrevieron á firmar el siguiente, cierto papel de la vecindad se permite repetir la misma injuria, llamando á D. José Perez Moris *perpetuo y gratuito calumniador*, el más encarnizado enemigo del país, su *incansable detractor*, etc. Y como estas expresiones, proferidas en deshonra, descrédito ó menosprecio del director del *Boletín*, cuya honra está tan alta como la que más, tienen su nombre en el Código penal, y además parecen visiblemente encaminadas á provocar la indignación pública y tal vez el **ASESINATO** contra él, y está el ofendido firmemente resuelto á no tolerar injurias ni ultrajes de nadie, ha resuelto llevar dicho periódico á probar ante los tribunales que es calumniador, detractor y enemigo del país el que ha defendido constantemente la honra de España contra los turiferarios de los piratas del *Virginius*, contra los separatistas cubanos, contra los autonomistas y contra los que sistemáticamente tratan de arrastrar por los suelos el principio salvador de autoridad en estas provincias.

La ley concede seis meses para esta acción criminal, y así que logremos recabar sentencia contra los firmantes de las Piedras, entablaremos la necesaria querrela contra los periodistas que á tal proceder los incitan.»

Tenía el presentimiento, y moría protestando.

Días antes de morir, estando en un establecimiento de peluquería, decía al peluquero esta gran frase, que encierra un humorismo trágico: «¡Qué no dieran algunos por disponer, como V., de mi cabeza y de mi garganta!»

La misma tarde en que le asesinaron, había escrito lo siguiente, á propósito de la muerte de Garfield:

«Nosotros, profundamente afectados con la muerte violenta y prematura del presidente Garfield, protestamos contra el miserable que á traición le hirió, como lo hicimos respecto del Czar, y contra todos los cobardes que hacen del revólver, la dinamita ó el puñal alevoso, arma de partido, y muy principalmente cuando el asesinato político se ejerce en los jefes supremos de las naciones civilizadas.»

Sentidas frases, cuyo recuerdo le hizo murmurar estas otras, ya en el lecho de muerte: «¡Fatal coincidencia! Hoy mismo que he escrito mi último artículo anatematizando el asesinato de Garfield, como él, herido, me encuentro espirando en este lecho.»

¡Ah! Los enemigos de mi infortunado amigo ignoran que las ideas, eternas é inviolables cualesquiera que sean, si se las baña en sangre y se las ve por el prisma de las lágrimas, germinan en el corazón y fructifican...

Pretendieron matar al político, y sólo mataron al hombre. ¡Queda la idea!

Intentaron hacer una víctima con aquel á quien habían declarado implacable odio, y han hecho un mártir. ¡Es el castigo que la justicia impone al crimen!

Y como sus adversarios le denunciaron, diciendo: *ése es enemigo del país*, y quiénes consiente, quiénes inconscientemente, bajaron por su muerte, yo, ante este atentado sin nombre, ante esta desgracia irreparable, sin poder sofocar el grito de mi conciencia indignada, les denuncié á la humanidad, diciendo: *¡Todos en él pusisteis vuestras manos!*

LUIS BONAFOUX Y QUINTERO.

Madrid, Octubre 28 de 1887.

CANGAS DE ONÍS

En la parte N. E. de la provincia de Oviedo, á legua y media del venerado santuario de Covadonga, y en un valle fértil, siempre verde y que rebosa esa vegetación que sólo en aquellos países deliciosos puede encontrarse, hállase la antigua Cánicas, la primera corte del pueblo que supo realizar milagros apoyando por la fe y por la independencia; hállase, en fin, el hoy pobre pueblecillo de Cangas de Onís, cuyo nombre existirá siempre en la página más brillante de la historia de nuestra patria, mientras existiendo el santo respeto á las antiguas ideas de religión y de valor, no eche el mundo en olvido el nombre de Pelayo y el arrojo incomparable del grupo de valientes que le siguieron. ¡Cuánto puede el amor á las ideas santas! ¡Bendita la patria que tales seres albergó! Estos sucesos son conocidos por todo el mundo; pero ¿quién puede, al recordarlos, prescindir de dedicar un saludo respetuoso, no sólo á los valientes que figuraron en ellos, sino también á los dichosos lugares, teatro de tan señaladas hazañas?

Hoy Cangas de Onís apenas tiene importancia como pueblo. Es un cuerpo pequeño, dotado de un alma grande; es un héroe ya viejo que duerme á la sombra de sus envidiables recuerdos.

El viajero que vaya á Cangas creyendo que hallará allí un tesoro de monumentos y objetos arqueológicos, se encontrará desagradablemente sorprendido. Una inscripción, toda borrosa, pues-

ta en una lápida en el frente de la casa consistorial, y otra en una de las naves de la iglesia, son los únicos indicios que allí existen de haber sido Cangas la corte de Pelayo.

La iglesia que, reedificada á principios del presente siglo por orden y á expensas de los marqueses de Valdes, está construida sobre un montecillo en la confluencia de dos ríos, dícese fué mandada construir por el rey D. Favila. Hoy carece de importancia. Las muchas excavaciones hechas en ella deben haber sido causa de la ruina en que se vió. De los templos existentes en España posteriores á la invasión sarracena, es la iglesia de Cangas el más antiguo. Al pie de una montaña hay un puente colosal, casi ruinoso, no transitable ya. Como aspecto presenta Cangas el de aquellos pueblos de la Edad Media de que nos hablan los romances y leyendas. Tiene una sola calle principal, y no hay en ella, ni en las salidas ó callejones que la rodean, esa desconsoladora tristeza de los ángulos rectos de que hacen gala las ciudades modernas. Alardeando de independencia, están las casas en perfecto desorden, y la rica naturaleza se encargó de formar con el conjunto de ellas un encantador paisaje.

Si no encierra el pueblo de que trato recuerdos materiales de lo que fué, encierra, en cambio, honrados habitantes que, con ese dulce carácter, sencillo y afable, propio de aquellos países, saben dar el alma y la vida al que los visita, y encierra sitios tan amenos y poéticos, que á mi juicio es muy poco un corazón para sentir tantas delicias.

El dibujo estampado en la página 367 da exacta idea, por la fidelidad, del histórico pueblo y hermoso paisaje en que se halla situado.

Yo, que con mi pobre relato poco podré haceros comprender, sólo me resta rogar á aquellos de vosotros que, cansados del mundo, deseéis vivir en paz entre gente que os quiera y en sitios donde se respire poesía y verdad, os vayáis á Cangas, seguros de que allí vereis saciado vuestro gusto.

JUAN MANUEL DE CEYMA.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LOS FERRO-CARRILES

Con gusto insertamos el siguiente proyecto de ley, debido al incansable celo de nuestro distinguido compatriota D. Cándido Martínez, diputado por Mondoñedo y director general de Comunicaciones.

No hay para qué encarecer la importancia de esta reforma, gracias á la cual se pondrán en directa relación con España y Europa los centros menos importantes de población, las villas y las aldeas.

Vean nuestros lectores el articulado:

Proyecto de ley para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

Artículo 1.º Las Compañías de ferro-carriles podrán abrir al servicio público sus estaciones telegráficas, con sujeción á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.º El Estado establecerá, en los puntos que juzgue conveniente, estaciones que enlacen su red telegráfica con la de ferro-carriles, instalando uno ó más aparatos en los mismos locales en que funcionen los de las Compañías.

Art. 3.º Las estaciones de enlace serán servidas por el Cuerpo de Telégrafos, cuyos individuos admitirán y comunicarán los telegramas oficiales y privados, y autorizarán los de ambas clases que hayan de cursar por las líneas de las Compañías.

Art. 4.º En el orden de trasmisión de los telegramas se observarán las disposiciones del reglamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos, dándose, sin embargo, preferencia á los referentes al movimiento de trenes y á siniestros, y cortándose para su curso toda otra trasmisión.

Art. 5.º Se considerarán como despachos de servicio los concernientes al de las Compañías, á las cuales será potestativo transmitir los suyos por las líneas del Estado desde la primera estación de enlace hasta el punto de destino.

Art. 6.º Los despachos oficiales del Estado y los de servicio expedidos por sus líneas, podrán, en los casos de interrupción de éstas, transmitirse por las de las Compañías desde la estación de enlace anterior á la de la avería, hasta la primera de la misma clase en que se encuentren francas aquéllas.

Art. 7.º Las estaciones de ferro-carriles comprendidas entre dos de enlace cambiarán entre sí sus telegramas.

Los depositados en dichas estaciones intermedias dirigidos á otra de la misma línea, situada más allá de la primera de enlace, deberán hacer escala en ésta, la cual los cursará, siempre que sea posible, por las líneas del Estado.

Los que procedan de una estación de ferro-carril para otra del Estado, serán transmitidos por la línea de la Compañía hasta la más próxima de enlace, y desde ésta seguirán su curso por las líneas del Estado. Se efectuará á la inversa con los despachos procedentes de las estaciones del Estado para las de las Compañías de ferro-carriles.

Los que se depositen en una estación de ferro-carril dirigidos á otra de distinta Compañía, serán transmitidos á la más próxima de enlace, siguiendo por las líneas del Estado hasta la de enlace más inmediata al punto de destino, desde la cual continuarán por la línea del ferro-carril hasta la estación de término.

Art. 8.º El importe de las tasas de los telegramas cambiados entre dos estaciones de ferro-carril, haya ó no estación de enlace intermedia, que no atraviesen línea alguna del Estado, quedará íntegro á favor de las Compañías.

Art. 9.º De los telegramas procedentes de una estación de ferro-carril para otra del Estado, ó viceversa, corresponderán á la Compañía cuarenta céntimos de la tasa. Igual parte percibirá de los dirigidos por una estación de ferro-carril á otra de la misma Compañía, pasando por las líneas del Estado.

Cuando un telegrama sea dirigido por una estación de ferro-carril á otra de distinta Compañía, dividirán ambas por mitad la parte de la tasa que les concede el párrafo anterior.

De los telegramas internacionales expedidos ó recibidos por las estaciones de ferro-carriles, percibirán las Compañías cuarenta céntimos de la tasa terminal española.

Las respuestas pagadas, acuses de recibo y despachos rectificadores, se conceptuarán como otros tantos telegramas.

El importe de las sobretasas semafóricas y de los telegramas múltiples quedará á beneficio de la estación que lo perciba, y el de la conducción por correo, en favor del Estado.

Las Compañías de ferro-carriles se encargarán de distribuir á domicilio los telegramas dirigidos á sus estaciones, cuando éstas no disten del punto de destino más de dos kilómetros. Si la distancia fuere mayor, los remitirán por correo.

Art. 10. Las Compañías de ferro-carriles podrán recaudar en metálico la tasa de los telegramas, que será la de las tarifas oficiales.

En la contabilidad observarán las reglas que rijan para el servicio telegráfico internacional.

Art. 11. Las estaciones de ferro-carriles recibirán y transmitirán gratuitamente los despachos oficiales y de servicio del Estado, y éste lo hará también gratis respecto á los de servicio de las Compañías.

Art. 12. Los empleados en el servicio telegráfico de los ferro-carriles se sujetarán á las disposiciones vigentes para los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos; pero las faltas que cometan se castigarán por las Compañías de que dependan, previos expediente y propuesta de la dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 13. Cada Compañía tendrá en Madrid un representante que se entenderá con la dirección general de Correos y Telégrafos para la rendición recíproca de cuentas, que se verificará mensualmente, para las liquidaciones, que se harán por trimestres, y para todos los asuntos á que pueda dar lugar este servicio.

Art. 14. El Gobierno se reserva el derecho de inspeccionar é intervenir las estaciones de los ferro-carriles, y el de suspender el servicio privado, parcial ó totalmente, cuando lo estime oportuno para la seguridad del Estado y la conservación del orden público, sin que en ningún caso tengan las Compañías derecho á reclamar indemnización alguna.

Art. 15. Un reglamento especial, formulado por la dirección general de Correos y Telégrafos, de acuerdo con las Compañías de ferro-carriles, determinará las estaciones de las mismas que han de abrirse al público, las horas que ha de funcionar cada una de ellas y las condiciones y detalles de su servicio en relación con el del Estado.

Art. 16. Queda subsistente la prohibición de recibir y transmitir telegramas privados á las estaciones de las Compañías de ferro-carriles que no se sometan á los anteriores preceptos.

Madrid 16 de Octubre de 1881.

LA ROMERÍA DE SAN ROQUE

Villagarcía, la sílfide de Arosa, es uno de los más bellos florones que decoran las hermosas playas de Galicia. Sus mil jardines de rosas y claveles, de nardos y azucenas, exhalan un suavísimo aroma, que embalsama el ambiente.

Nos encontramos en la noche del 15 de Agosto, víspera de San Roque, y noche de velada.

¿No habeis sentido desarrollarse en vuestra alma esa facultad creadora innata en todos, despues de haber leído una balada de Ullam ó Víctor Hugo, escuchado una fantasía de Mendelssohn, ó admirado una Virgen de Murillo? Pues venid con nosotros á la velada de San Roque en Villagarcía; aspirad el perfume de aquellas flores; sentid la melodía de aquellas frases que se cambian ó se pierden; contemplad aquellas mujeres, hijas del sol; escuchad aquellos cantos que pueblan el aire, aquellas notas arrancadas á la dulce guitarra ó á la triste y melancólica gaita, y sentireis elevarse vuestra alma, y os sentireis poetas y anhelareis crear; porque la noche de la víspera de San Roque es una balada, es una fantasía, es un cuadro cuyos detalles son obras maestras de grandes pintores, reunidos en un mismo lienzo; cada pincelada es un tesoro de bellezas. Sólo de este modo podreis formáros una idea de lo que es una velada de San Roque.

Figuraos una extensa alameda, á cuyos lados se levantan hermosos edificios de moderna arquitectura; esta alameda, rodeada por una guirnalda de luces, que á cierta distancia no parecen otra cosa que una corona de fuego; los cien aguaduchos y puestos de flores y rosquillas que se levantan alrededor de las calles de árboles.

Acercaos más, y vereis al lado de cada reverbero mujeres hermosísimas, negras algunas como la noche; vereis ojos de fuego, y en cada mirada tesoros de pasión; vereis labios mucho más rojos que los claveles que os ofrecen las ramilleteras, sonrisas aún más dulces que los reflejos de la luna sobre las aguas de un tranquilo lago; manos más torneadas que las que sueña el escultor en sus momentos de entusiasmo, cinturas más airoas que las de las sílfides; vereis allí también las pintorescas figuras de los montañeses y los aldeanos, con la montera graciosamente inclinada hacia adelante ó hacia atrás, según la expresión amorosa ó provocativa que quieren dar á su semblante; vereis su cintura rodeada por una faja de seda azul ó encarnada, que hace resaltar la blancura de su bordada camisa y su rizada chorrera; vereis rostros morenos, casi cubiertos de patillas negras, al lado de rostros más blancos y más finos que el de un aristócrata bien conservado. Escuchad un instante sus palabras, y las vereis engalanadas con la poesía más espontánea; hijas de su imaginación, tienen mil formas distintas y bellas, como son bellas y variadas las flores que se crían en sus verjeles.

Si cantan, admirareis sus trinos, que, como los del ruiseñor, son un privilegio que deben á los cielos; si tocan la gaita, ó si tañen la guitarra acompañada de la pandero y las castañuelas, ó si bailan la *muiñeira* ó la danza de nuestros salones, no sólo os hechizarán con los sonidos que produzcan, sino que os extasiará la gracia de su actitud, los movimientos de sus dedos, la expresión de su cara.

¡Galicia! ¡Galicia! Quien tenga penas, que se aduerma una vez bajo tus nogales; que cruce sobre endebles barquillas tus caudalosos ríos y escuche el canto de tus barqueros; que contemple la aparición del sol en tus campiñas; que pase una noche, una siquiera, al pie de una ventana, sintiendo las miradas de una tus hijas predilectas, y se consolará y se renovará, y volverá á su alma la fe si la ha perdido, y creará en el cielo, porque tú, Galicia, sabes inspirar la esperanza al corazón, como la mujer hermosa, de ojos apasionados, que deja adivinar al amante que sepa comprenderla los tesoros de amor y de ternura que reserva en su pecho.

Grupos en donde alternan los alegres hijos del pueblo con los

más encopetados señores, la más desenvuelta aldeanilla con la señorita más remilgada, colocados aquí y allá con abandono, aumentan la belleza del gran cuadro. Aquí se oyen las voces de una riña, que va á acabar en casa de Juan, el tabernero del Mercado; más allá las canciones de los mozos que festejan á sus novias, como Lindoso á la pupila de D. Bartolo; en otro lado el confuso griterío de las dulceras, que han cogido por su cuenta á un señor de *futraque*, como diría un andaluz, y quieren á la fuerza hacerle tomar flores, dulces, frutas, y todo cuanto venden.

Así le cogen y le llevan de un lado á otro, y le meten por los ojos sus empanadas, sus dulces, sus frutas, sus flores y sus requiebros.

Si vais con una joven, entónces le teneis que comprar racion doble, porque ellas á su vez os saludan con dobles requiebros. Si sois amantes, gozareis con las predicciones que os hacen en nuestro tierno y dulce dialecto; si sois indiferentes, excitarán al ménos vuestra sonrisa; pero si por vuestra mala suerte acompañais á un siglo ménos cuarto... ¡ay! huid, huid, porque á vuestra pareja le dará un desmayo abrumada de sátiras, y á vosotros la intencion de dar vuestra alma al mismísimo demonio.

Este es el aspecto de la Alameda de San Roque, donde se halla situada la ermita de aquel santo, y donde se celebra todos los años aquella romería.

Abandonemos el bullicio, dejemos aquella atmósfera impregnada del aroma de las flores que hay en los puestos y de los faroles que hay colgados en ellos; aquel espacio poblado de gritos, de murmullos, de cantos, y recorramos algunas calles de la poética y floreciente villa.

Las ventanas están llenas de jóvenes hermosas con trajes de colores claros, sentadas en los alféizares; sus cabellos, graciosamente peinados, sostienen preciosas dalias y olorosos claveles. Sus rostros respiran pureza y frescura; algunas, heridas por los rayos de la luna, parecerían hermosas esculturas si no se movieran tanto y con tanta gracia; pero es inútil desearlo, porque pedir á las lindas gallegas esa quietud, es pedir á la alondra que no cante al nacer el alba, es pedir al arroyo que no murmure al deslizarse por el prado; es un imposible.

Pero ¡qué encantadoras con la sencillez de su traje! ¡Qué ojos aquéllos, que ruedan, por decirlo así, en sus órbitas despidiendo rayos de luz! ¡Qué bocas tan graciosas, entreabiertas como las flores ántes de amanecer, y exhalando el perfume de las rosas! ¡qué movimientos tan donosos, qué risas, qué secretos al ver pasar á los jóvenes! ¡Qué expresion en su rostro de alegría, de duda, de amor, de celos!... ¡Ay! ¡No hay mujeres como vosotras para ostentar los atractivos que recibisteis de la naturaleza! Aquellas mujeres en las ventanas parecen otras tantas flores de jardines fantásticos. ¡Quién fuera tan dichoso que pudiera verse entre vosotros! ¡Así no me olvidárais en ocasiones!

Los jóvenes de la buena *société* villagarciana, cargados con cartuchos de dulces, recorren las calles de árboles, se detienen ante las más hermosas vírgenes y las ofrecen flores y dulces, que ellas aceptan con gusto si les agradan los obsequiosos mancebos. Aquella prueba es el barómetro de su simpatía.

Cambian frases apasionadas, chispas que algunas veces suelen prender la llama del amor, ya en el pecho de una tímida joven, ó ya en el de un atrevido doncel.

El insípido *usted* es sustituido por el dulce *tú*, y esta franqueza los hace confiarse, conocerse y amarse mutuamente.

Los que han pasado una noche de velada de San Roque en Villagarcía, ¿han podido olvidar sus impresiones? ¡Ah! Nosotros, que hemos gozado deliciosos momentos en aquellas calles, escuchando aquellas frases dulcísimas de las mujeres villagarcianas; nosotros, que hemos aspirado aquel ambiente en una noche de velada, nunca ni en ningún tiempo olvidaremos, ni aquellas mujeres, ni aquellas dulces horas de nuestro bienestar pasado.

VÍCTOR CANDAMO.

1881.

NUESTROS GRABADOS

DON JOSÉ PEREZ MORIS

(Véase el artículo de la pág. 369.)

PUENTE DE MADERA SOBRE EL RIO QUIROGA

Es de los más bellos de Galicia el término de este nombre, situado al S. E. de la provincia de Lugo, entre las de Leon y Orense. A su izquierda corre el Sil, y está rodeado de altas montañas que le abriga, y mantienen una perenne humedad en el contorno.

El lindo paisaje que en el número de hoy publicamos representa el rústico puente de madera tendido sobre el río Quiroga, á poca distancia de la desembocadura de éste en el Sil. Vese cuánto debe ser robusta y vivaz la vegetación, en lo crecido de los castaños, robles y olivos, agrupados como otros tantos ramilletes á una y otra orilla del agua. A lo lejos, álzanse enhiestas y escarpadas las estribaciones de la abrupta sierra, que sirve de divisorio entre los antiguos reinos de Leon y de Galicia.

LA VILLA DE CANGAS DE ONÍS

(Véase el artículo de la pág. 370.)

UN RECUERDO DE COVADONGA

Bajo otros aspectos pueden ver hoy nuestros lectores, en el grabado que les ofrecemos, la célebre cueva, de la que se ha tomado uno solo de los pormenores que la caracterizan: la tumba de Pelayo. Su estado actual difiere bastante del antiguo, y puede reproducirse y se ha reproducido en la fotografía, al contrario de lo que sucedió con la antigua perspectiva de cueva y sepulcro. En la obra, ménos conocida de lo que debiera ser, titulada *Recuerdos de un viaje por España*, que se publicó anónima, comienza el capítulo dedicado á la cueva por una descripción del conjunto que nada deja que desear, por lo animada y brillante que aparece. Jamas somos de opinion de que los antiguos monumentos se desfiguren, so pretexto de mejorarlos; como gran parte de su valor consiste en los recuerdos, tanto mayor será aquél cuanto ménos variaciones, con el nombre de mejoras, hayan experimentado. Los que hoy visitan el santuario, apenas pueden fijar su atencion en el sepulcro de Pelayo; en cambio, los anti-

guos viajeros dedicaban á las humildes tumbas del Restaurador y de su yerno Alfonso el Católico, largas descripciones. Favila, que apenas figuró en la historia, tampoco aparece en la santa cueva. La falta de monumentos de la primera edad de la reconquista es verdaderamente lamentable; la mayor parte de las iglesias de Asturias, cortadas por un patron, es obra de arquitectos modernos, pudiendo asegurarse que en el antiguo Principado no se encuentran más que monumentos muy antiguos, no tantos como debieran existir aún, y construcciones muy recientes comparadas con aquéllas.

Quien desee cotejar con la impresion que el fausto produce la que causa una majestuosa sencillez, realizada por la verdadera grandeza del recuerdo, compare la sepultura de Pelayo con las de los reyes sus sucesores, que yacen en capilla especial dentro de la catedral de Oviedo. Abandonados ó casi abandonados Pelayo y el primer rey que llevó en nuestros anales el dictado de Católico, llaman nuestra atencion mucho más que los sucesores del Casto y sus inmediatos antecesores. Es que la fama y la admiracion se deben á los grandes hechos, no al mayor poder ni al fausto de las construcciones. Nada tan soberbio como las Pirámides que serán envueltas por las arenas del desierto.

MANTEQUERA DE MESA.—MANTEQUERA DELATRE, VISTA POR EL EXTERIOR

Los autores de tecnología industrial reconocen cuatro clases de mantequeras: en unas, la separacion del producto se verifica por un movimiento alternativo rectilíneo; en otras el agitador opera por un movimiento circular alternativo; en otras por movimiento circular continuo en un recipiente fijo, y en las últimas el recipiente recibe un movimiento circular continuo y el agitador permanece fijo ó es arrastrado por el recipiente. La mantequera ordinaria, que puede trabajar muy poco, es de la primera especie. La de M. Louis de Rennes, de la segunda especie, da mayores productos. Sólo se conoce un tipo de la tercera, y se debe á M. Seignette. Algunas de estas máquinas cuestan 300 francos y necesitan el esfuerzo de dos obreros. La de M. Hondaille puede servir para extraer la manteca en la misma mesa y en el momento de servirla. Se compone de un vaso de vidrio, dentro del cual se encuentra un agitador en forma de lira. Este recibe el movimiento por medio de un arco, produciendo una agitacion sumamente rápida y enérgica en la leche ó en la crema, por el cambio de sentido de dicho movimiento.

M. Delatre Dexville, de Roubaix, ha ideado otra de madera, enterrada en el suelo. El agitador lo forma una tabla llena de grandes agujeros y sujeta al árbol vertical B, que atraviesa la tapa C. El árbol se mueve bajando la palanca G, de contrapeso F, se mueve el centro ó tercio de rueda dentada E, que mueve á su vez al piñon único D, montado en el árbol vertical B, al que hará girar con el agitador ó tabla agujereada; dejando libre la palanca, sube su extremo G, por la accion del contrapeso F, y mueve en sentido contrario al piñon D, y por último al agitador, de modo que en cada oscilacion completa de la palanca, el agitador verifica dos tercios de revolucion, de izquierda á derecha, y otros dos tercios en sentido contrario.

Nuestros grabados representan la mantequera de mesa y la de Delatre, vista por el exterior.

A estos datos, debidos al apreciable ingeniero agrónomo señor Balaguer, debemos añadir que la industria mantequera es una de las pocas que igualmente pueden ejercitarse en pequeña que en grande escala, rindiendo siempre considerables productos. Es tambien una de las que están más indicadas para nuestras provincias, donde há mucho tiempo que se vienen haciendo tentativas para elevarla á la perfeccion que ha alcanzado en Holanda, en Suiza y en Francia. Recomendamos á los agricultores y ganaderos el estudio de los últimos adelantos de esta parte de la industria agrícola, que, á pesar de ser nuestra patria agrícola por excelencia, yace en un imperdonable atraso. ¡Qué dirían nuestros labradores si supieran que por una parte el *confort* y el lujo han inventado las mantequeras de mesa, y por otra se han creado sociedades cooperativas con el exclusivo objeto de utilizar los productos de la leche, con menores gastos, y asegurándose moderada ganancia, aún á los más insignificantes capitales?

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido nombrado interventor de la aduana de Gijon el administrador que era de la de Avilés, D. Antonio Garcés.

— La *Gaceta* del 3 publica una Real orden declarando no haber lugar á resolver acerca de la suspension del ayuntamiento de Setados (Pontevedra).

— Ha sido admitida la renuncia que del cargo de director del Instituto de Pontevedra ha presentado D. Antolin Esperon, habiendo sido nombrado en su lugar D. José María Berasátegui.

— Ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al alcalde de Pontevedra D. Antonio Vazquez Limeses, y la cruz de Carlos III al presidente del ayuntamiento de Marin.

— Por real orden de 15 del mes pasado ha sido agraciado con los honores de proveedor de la real casa y uso del escudo de armas reales de la muestra, facturas y etiquetas de las fábricas de conservas y salazon que tiene en la isla de Arosa, D. Juan Goday, cuyos establecimientos visitó el rey.

— El canónigo de Tuy D. Rafael Andreu, caballero de la orden de Cristo de Portugal, ha sido nombrado comendador de la misma.

— Se ha encargado del despacho del juzgado municipal de Vigo el Sr. D. José M. Posada.

— Han presentado la dimision los concejales del ayuntamiento de Laroco.

— El día 28 del mes actual se subastará el servicio diario del correo entre Cornellana y Cudillero, á caballo ó en carruaje, bajo el tipo de 2.895 pesetas anuales por el término de cuatro años.

— Por el rectorado de Oviedo han sido nombrados D. José Gonzalez Cabal para la escuela de Pernyes, en Cangas de Onís, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones, y don Agustín Tuñon y Fernandez, para la plaza de auxiliar de la Escuela superior de niños de Cangas de Tineo, propuesto asimismo en primer lugar.

— Fué declarado cesante D. Ernesto Lopez Requeiro, secretario de la comision de evaluacion en Pontevedra, y nombrado en su reemplazo D. Cándido Lis Martínez.

— Fué nombrado ayudante del segundo cabo del distrito de Galicia el alférez de caballería D. Antonio Garrido, y se destinó á las órdenes del mismo general al teniente coronel de infantería don Rafael Vazquez.

— Se ha concedido el tratamiento de ilustrísima á los ayuntamientos de Marin y Sanxenjo.

— Ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Galicia el teniente coronel de infantería D. Angel Jimenez.

— El interventor de la aduana de la Guardia D. Cecilio Gomez Labrada ha sido nombrado administrador de la de Benicarló, designándose para sustituirle en aquel puerto á D. Emilio Dominguez Arines.

— El ayuntamiento de Parres (Oviedo) acordó crear una plaza de auxiliar de la secretaría, dotada con 600 pesetas.

— Por la direccion general de Instruccion pública han sido nombrados: segundo maestro de la Escuela Normal de Oviedo, don Heriberto Larios, y de la de Lugo D. Vicente Fraiz.

— Ha sido nombrado alcalde de Valdeorras (Orense) el señor don Juan Nogueira.

— Ha sido nombrado, por concurso, catedrático de Geografía del Instituto de Orense D. Antonio Torres Tirado, que lo es de Ponferrada.

— En breve publicará la *Gaceta* un decreto concediendo tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Orense.

— En el juzgado de primera instancia de Grandas de Salime se halla vacante una escribanía de actuaciones.

— La comandancia de marina de Gijon publica en el *Boletín Oficial* del día 28 de Octubre último una disposicion de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la real orden de 29 de Enero próximo pasado, prohibiendo en absoluto el ejercicio de la pesca de crustáceos en aquella zona marítima desde 1.º de Octubre á 1.º de Mayo, pesca á la que muchas personas venían dedicándose fraudulentamente.

— El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Sr. Catarinen ha sido nombrado director general de la empresa de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

— El *Boletín Oficial* de Pontevedra anuncia la provision de las plazas de peatones de Sotelo á Santas y de Filgueira á Rebordechan, dotada la primera con 250 pesetas anuales y la segunda con 406, así como una cartería en Filgueira con obligacion de recibir y entregar la correspondencia en la estacion del ferro-carril, con 300 pesetas.

Los aspirantes deben ser licenciados del ejército y pueden dirigir las instancias al gobierno de provincia en el término de 30 días á contar desde el 28 de Octubre próximo pasado.

— Ha sido declarado cesante el administrador de Rentas de Cambados D. Carlos Cunqueiro.

— Se ha encargado del juzgado de primera instancia de Padron el Sr. D. Ricardo Labaca.

MISCELÁNEAS

En el último número de la *Revista Contemporánea* se ha publicado un artículo titulado *Saida* por nuestro amigo y colaborador el señor vizconde de Campo-Grande, senador por la provincia de Oviedo. Las dotes de instruccion que distinguen á este escritor, y el particular conocimiento que ha podido adquirir de las cosas de Argelia mientras desempeñó el consulado español en la capital de la colonia francesa, hacen muy recomendable dicho trabajo, no ménos que la necesidad de estudiar cuanto se refiere al estado y necesidades de la poblacion española en la citada region, hoy, sobre todo, en que los desafueros de Bu-Amema han venido á sumir en el desconsuelo á tantas familias.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Nicolas Rivero, nuestro paisano, y redactor del fogoso periódico político *El Relámpago*, que durante algun tiempo con gran aceptacion se ha publicado en la Habana. De vuelta de Cuba se dirige á Villaviciosa de Asturias, de donde es natural, y donde permanecerá hasta fines del año presente.

En casa del Sr. Lago, presidente de la comision nombrada para redactar el reglamento del Centro de Asturianos en Madrid la noche del 3 del corriente, se reunieron con dicho señor los Sres. Rodriguez San Pedro, Escalera (D. Evaristo), vizconde de Campo-Grande, Acevedo y Balbin de Unquera, para proceder á la discusion del proyecto presentado por el Sr. Acevedo, como ponente de la indicada comision. Despues de leído y discutido, se acordó presentarlo á la Junta directiva interina para que con arreglo á él se proceda inmediatamente á la constitucion definitiva de la sociedad.

Se disminuyen en el reglamento los cargos de la junta directiva, y se declara que su desempeño debe durar dos años. Se exige para ser socio la edad de veinte, y se permite el ingreso en la sociedad á los asturianos y sus descendientes, á los que tengan propiedades ó intereses en Asturias, á los hijos adoptivos del país, y á los que le hayan prestado servicios y deseen concurrir á los fines que la sociedad se propone.

Se indica tambien la conveniencia de que se celebren conferencias y veladas literarias, y se prohiben terminantemente los juegos de azar en todas las dependencias de la sociedad.

Segun nuestras noticias, la comision encargada de buscar local para el nuevo Centro, presidida por nuestro amigo y colaborador el Sr. Pedregal, trabaja activamente para llevar á cabo su encargo, y es de creer que en todo lo que resta de Noviembre pueda comenzar á reunirse el Centro de Asturianos, á lo que contribuirá mucho la comision de propaganda, que preside D. L. N. Quintana.

Celebramos que la patriótica idea de la comision iniciadora, que ha merecido últimamente los elogios de la prensa asturiana, y sobre todo de *El Comercio* de Gijon, se convierta en hecho, que ha de ser altamente beneficioso para la colonia asturiana en esta capital.

Ha llegado á Madrid, y muy en breve abrirá bufete de abogado, nuestro queridísimo amigo y muy distinguido colaborador D. Rafael Villar y Rivas, hermano materno del señor fiscal del Tribunal Supremo, á quien debe asimismo valiosa amistad y colaboracion LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

En el número 95 de *El Buscapié*, de Lugo, correspondiente al mes pasado, nos ha llamado la atención un singular artículo, firmado por un suscriptor, y titulado *El Papa en Compostela*.

El articulista, considerando la situación actual del Pontífice, cree necesaria su salida de Roma, y hace el siguiente razonamiento:

«Ninguna, como España, se halla en mejores condiciones para intervenir con eficacia y de una manera indirecta en asunto de tanta trascendencia.

España es católica: nuestro Gobierno se halla en cordiales relaciones con la corte pontificia: hoy la Iglesia romana goza de libertad en nuestra patria: ésta dió hospitalidad á las sociedades religiosas expulsadas de la nación francesa, y hasta los partidos liberales parecen curados de aquella antigua y obligada malquerencia al clero; es decir, España atraviesa unas circunstancias favorables para proponer á la Santa Sede que, en caso de un cambio de residencia, lo verifique, no en el solitario castillo de Miramar, por cuyas almenas vuelan los tristes recuerdos de una triste tragedia, sino en la clásica tierra del catolicismo, la que un día tanta fuerza y esplendor dió á la majestad de los Pontífices.

España debe, pues, intervenir para brindar con la libertad al prisionero del Vaticano.

Ninguna provincia, ningún pueblo reúne las condiciones de grandiosidad para albergar en España al venerable representante del catolicismo como la histórica ciudad de Compostela, en cuyo seno se alzan soberbias las magníficas torres de la segunda basílica del orbe cristiano, y reposan los sagrados restos del Hijo del Trueno, del patrono de España.

El Gobierno debe, por tanto, ofrecer al Sumo Pontífice la ciudad de Compostela para residencia de la Sede Apostólica.

Haciéndolo así, no sólo daría una prueba inequívoca de su afecto á la religión de su patria, sino que realizaría un acto político de importancia suma y de no menos trascendencia en el orden económico.

No hago más que indicar la idea; á la prensa de Galicia toca darla el debido desarrollo.»

La intención es buena, el proyecto nos parece irrealizable. Aparte de que España no debe, en nuestro concepto, intervenir ni intervendrá en los asuntos de Italia, no son éstos los tiempos de la Edad Media, en que llanamente se cedía á un prelado ó abad, extranjero ó no extranjero, el señorío de una villa, con propiedades, habitantes y todo.

Como simple huésped residente en Compostela, no serían grandes ni la independencia ni las comodidades del Sumo Pontífice.

No se trata tan sólo de alojar á Leon XIII, sino al Pontificado, á la curia, al organismo y población que constituye una ciudad dentro de la Ciudad Eterna. Y ni Santiago es Avignon, ni el siglo en que vivimos el XIV.

Leemos en un periódico de Asturias:

«Estos días están saliendo los últimos pelotones de quintos que van á incorporarse á sus cuernos.»

El periódico de quien tomamos esta noticia reproduce las quejas del país por la salida de una parte de la población verdaderamente útil, que se ha de sentir más cada vez, donde la emigración es tan considerable. Nosotros somos de igual opinión, y ya lo hemos consignado en una de nuestras Revistas, al observar que en Asturias apenas se ve un soldado, á pesar de dar tanto número de hombres al ejército y á la marina, y de que tiene las mejores fábricas de armas que se poseen en España.

Si abriéramos un registro de quejas, tendríamos otro libro encarnado, que llevaría el color de la vergüenza mejor que el de las relaciones diplomáticas.

Aclarada la propiedad que tienen sobre la isla de Tambo varios vecinos de Pontevedra, que la adquirieron por 40.000 reales, conferenció con ellos el señor gobernador civil y obtuvieron tan favorable acogida, que le autorizaron para manifestar que se hallaban dispuestos á cederla para el establecimiento del presidio modelo por el mismo precio de adquisición.

En virtud del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Oviedo de recibir cuantos proyectos se le presentasen para la construcción de una casa-ayuntamiento, el arquitecto provincial Sr. Aguirre, respondiendo á la invitación, se ha tomado el trabajo de estudiar y ejecutar una excelente para el solar que el municipio posee entre la calle de Uría y la Galera, suponiendo acaso que aquel punto sea de todos modos, y dentro de pocos años, ocupado con edificios.

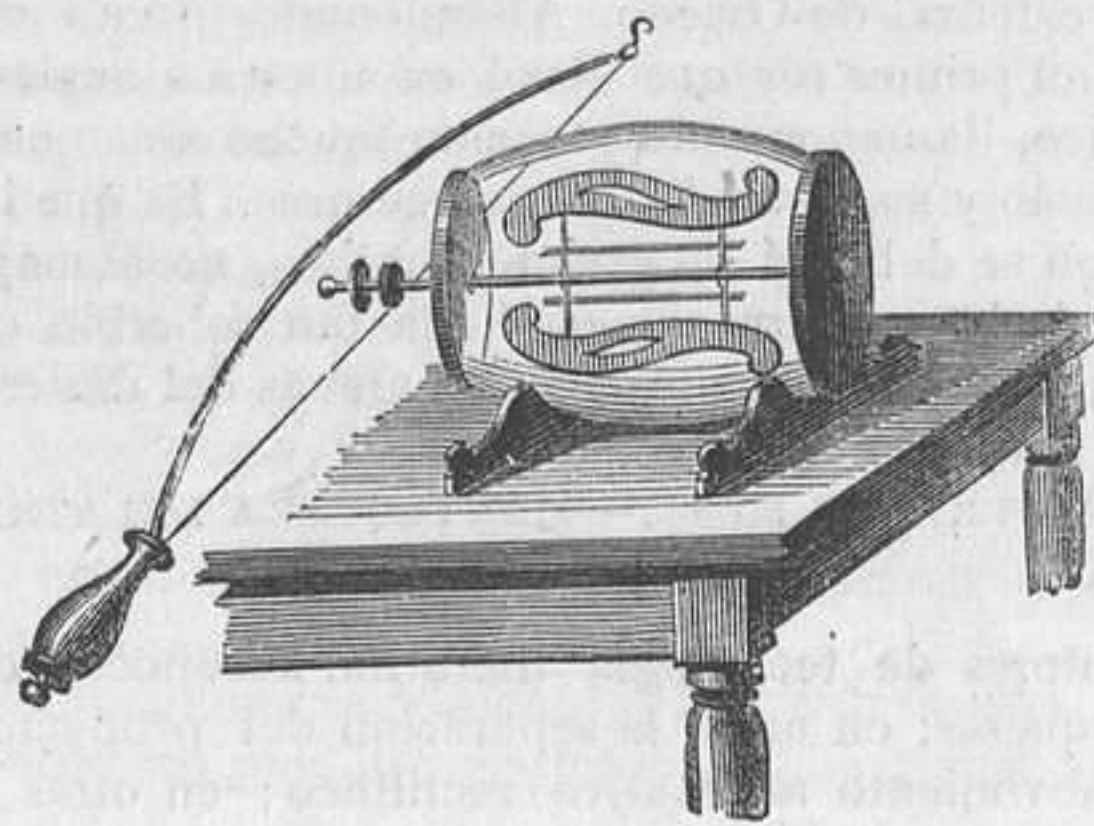
El proyecto del Sr. Aguirre, que se ha presentado al ayuntamiento, es un trabajo notable, porque su distribución responde á todos los servicios que se pueden exigir de una casa consistorial, y porque sale al paso á los impugnadores del proyecto con el costo en que el Sr. Aguirre se compromete á dar hecho el edificio.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del *Boletín-Revista del Instituto de Badajoz*, que dirige nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrado catedrático D. Máximo Fuertes Acevedo. Con gusto aceptamos el cambio que nos propone, y nos consideramos muy honrados con esta distinción.

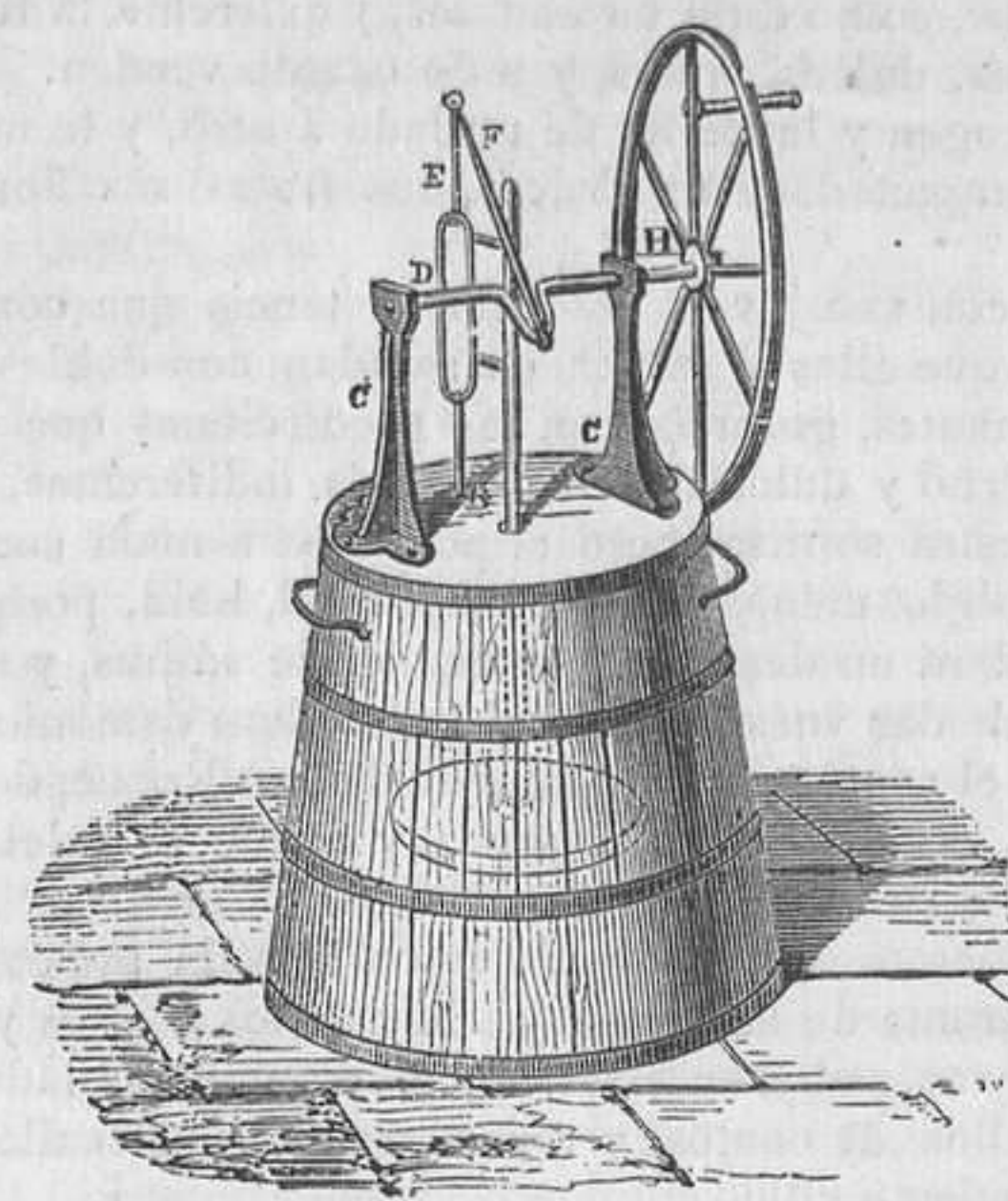
Los vecinos de Santa María del Mar, en el concejo de Castrillon, se ven privados hace tiempo de la enseñanza de sus hijos, por carecer de local, y al municipio no se le ocurre ó no quiere alquilar una casa mientras se construye el edificio-escuela que muchos años tiene proyectado.

Excitamos al celo del ayuntamiento de Castrillon para que cese éste que podemos llamar abuso inconcebible.

El señor director general de Correos y Telégrafos, nuestro distinguido paisano D. Cándido Martínez, accediendo á las instancias de los diputados Sres. Torrado y Hermida, mandó instruir el oportuno expediente para clasificar el servicio de la estación telégráfica de Santiago, y vista la última estadística, de la cual aparece que dicha estación cursó en 1879 18.189 telegramas,



MANTEQUERA DE MESA.



MANTEQUERA DELATRE.

declaró de servicio permanente la referida estación, lo cual participó al alcalde de Santiago, recordando en su telegrama los vínculos de afecto y reconocimiento que le ligaban con aquel pueblo, en el cual residió durante nueve años para seguir su carrera literaria.

El alcalde contestó en los términos siguientes:

«Este ayuntamiento, en vista del telegrama de V. S., en que se digna participarle su acuerdo, declarando de servicio permanente esta estación telegráfica, se apresura á tributar á V. S. el más respetuoso y sincero homenaje de su gratitud por tan señalada prueba de consideración á esta ciudad, no menos que por su especial deferencia al cuerpo municipal.»

El último correo de la República Argentina nos ha traído un ejemplar del libro *Flores y Nubes, ensayos literarios y poéticos*, de D. Carlos M. de Egozque, con un notable prólogo de nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Calzada.

Agradecemos sinceramente el obsequio, y felicitamos á los autores de la obra; al primero por la inspiración que se advierte en sus fáciles versos, y al segundo por la profundidad de los conceptos y el elevado punto de vista con que examina y juzga el libro del Sr. Egozque, y que prueban una vez más las envidiables dotes del que es, no sólo eminente jurisconsulto, sino también literato distinguido.

Ha fallecido en Lieres el Sr. D. José Cavanilles, hermano del conocido historiador y publicista D. Antonio, cuya *Historia de España*, aunque incompleta, mereció los plácemes de los aficionados á tan importante género de estudios. Contaba el finado avanzada edad, y había elegido por residencia en los últimos años de su vida la pintoresca población de Villaviciosa, donde estaba emparentado con muy respetables familias, á las que enviamos un sentido pésame.

Se anuncia la publicación de un nuevo informe sobre emigración, debido á la pluma de nuestro colaborador D. Fermin Canella. Deseamos conocerlo para dar cuenta de él, aunque no sea más que en extracto, á nuestros lectores.

La diputación de Oviedo ha terminado las operaciones necesarias para elegir la comisión provincial. A excepción de D. Antonio Vega, han quedado como individuos de la comisión los que se creyó saldrían de la misma; el Sr. Cañedo, también propuesto, renunció este honroso cargo. Se ha visto que la provincia, ó los que dirigen sus destinos extraoficialmente, no son muy favorables á la situación política actual; tal vez no reparan en que no es el mejor camino de conseguir se realicen los propósitos del país y se dé cumplida satisfacción á sus necesidades el oponerse al cambio político últimamente realizado y á sus naturales consecuencias.

Asturias es el país de genio más independiente entre todas las provincias de España; pero al mismo tiempo se dejan sentir en su manera de ser y de pensar influencias que convendría reducir á más estrechos límites. Como quiera que sea, si el bien del país anima á los que intervienen en su administración, poco importa el campo de que procedan ni la empresa que pinten en su escudo.

Más de 7.000 pesetas lleva reunidas la comisión de hacienda del Centro de Asturianos por donativos que varios socios han hecho para los gastos de instalación de la sociedad, que ya cuenta con más de cuatrocientos asturianos inscritos en las listas de la misma.

El *Anunciador* de Pontevedra publica en lugar preferente una carta del ingeniero Sr. D. Carlos Cardenal, donde se demuestra que la compañía que tiene á su cargo la línea férrea de Redondela á Pontevedra no ha descuidado un momento los trabajos, pues desde el 20 de Julio que fué aprobada la variación del trazado, se ha ultimado el replanteo hasta el Ulló, como lo prueban los piquetes que pueden verse; se hallan formados los planos par-

celarios de todo el término de Redondela, ó sean seis kilómetros, que están en poder del señor gobernador, y comprenden más de quinientos propietarios, y esto bien puede dar una idea de lo minuciosa que es una operación de replanteo en este país, donde la propiedad está tan dividida. Se hallan adjudicadas las obras de los seis trozos de la línea á personas respetables, con un plazo de doce meses para la conclusión; está ajustado y en construcción el material fijo y móvil de la misma, anunciado el concurso para el suministro de traviesas de roble, y terminados los dibujos para encargar la construcción del viaducto de Redondela, la obra más importante de la línea. En tres meses no se puede pedir más.

Ha sido agraciado con la cruz de Cristo por el rey de Portugal nuestro querido amigo y colaborador artístico D. Pío Escalera.

Felicitamos por tan merecida distinción al joven y conocido dibujante, cuyo lápiz ha honrado más de una vez las columnas de esta Revista, y á quien reserva el arte un porvenir seguro.

A las tres de la tarde del día 16 de Octubre falleció en su quinta de Longora, después de una penosa enfermedad, el Sr. D. Marcial del Adalid Guerra.

Era el músico y maestro-compositor más ilustre que de largo tiempo acá ha honrado á Galicia. Deja inédita una ópera, y acreditada su inspiración en el *paisaje alemán iluminado por un rayo de sol del Mediodía*, en sus *Cantares viejos y nuevos* del país, de los cuales hemos publicado un fragmento inédito (al mismo tiempo que el retrato del autor) en el núm. 34, tomo II de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Ha muerto relativamente joven, como que apenas contaba cincuenta y dos años de edad, y cuando más podía esperarse de su esclarecido talento.

El que se consagraba sin descanso al estudio de nuestra música era uno de los pocos capaces de notarla y de coleccionar y archivar ese riquísimo tesoro, llamado á desaparecer en breve plazo, si Dios y nuestros escasos artistas no lo remedian.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciban su desconsolada familia y el país nuestro más sentido pésame.

A las once de la mañana del 31 de Octubre falleció en Orense el comandante retirado D. Ramon María Vaamonde.

Contaba 80 años de edad, y había sido uno de los valientes oficiales que á las órdenes de Solís dieron en Abril de 1846 el grito contra Narvaez.

Asistió á los ataques de Sigüeiro, Cacheiras y Santiago, y en este último punto cayó prisionero del general con todos los jefes y soldados de aquella revolución (salvo el hoy general Buceta), que mal aconsejados habían consentido en fortificarse dentro del ex-convento de San Martín Pinario.

Condenado como ellos por el feroz Villalonga á ser fusilado en Carral, hubiera sufrido tan lastimosa suerte, á no ser por su incomparable serenidad y astucia.

Aprovechando la igualdad de uniformes de vencedores y vencidos en un momento propicio, se cortó con unas tijeras la barba, cambió la galleta de su morrión por la del que un oficial de guardia había dejado sobre una silla, y bajando con sangre fría y aplomo las escaleras del consistorio, salió impávido por medio de los retenes que rodeaban el edificio, y los cuales le saludaron á mayor abundamiento.

En paz descance el veterano de la libertad.

En la sesión del día 27 del pasado, el Sr. Becerra Armesto preguntó al ministro de Marina si tenían ó no fundamento los rumores de traslación á Cádiz de la Escuela Naval Flotante.

Con gusto oímos la pregunta del distinguido representante gallego, y con más aún la respuesta del Sr. Pavía. Según éste, en el Ferrol continuará la fragata *Asturias* y harán sus exámenes de ingreso los aspirantes de marina.

Felicitamos al Sr. Becerra por su oportuna intervención, y nos congratulamos de que, al menos por ahora, no hayan prevalecido, con detrimento de la razón y la justicia, los intereses del arsenal de la Carraca.